

	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	<u>Documento</u>	<u>Código</u>	<u>Fecha</u>	<u>Revisión</u>
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
	<u>Dependencia</u>	<u>Aprobado</u>		<u>Pág.</u>
	DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(78)

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	<b>VOLMAR ANDRES PACHECO PEDROZA</b>
FACULTAD	<b>CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS</b>
PLAN DE ESTUDIOS	<b>CONTADURIA PUBLICA</b>
DIRECTOR	<b>MARIBEL CARDENAS GARCÍA</b>
TÍTULO DE LA TESIS	<b>AUDITORIA FORENSE: RETO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>

### RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

La implementación de electivas profesionales como Auditoria Forense dentro de la nueva malla curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña fortalecerá la academia, la investigación y la preparación de los futuros profesionales con competencias que requieren las empresas tanto del sector público como privado y que redundara en la disminución de crímenes económicos, financieros, lavado de activos y otras tipologías de fraude en Colombia.

### CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 78	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 18	CD-ROM: 1
-------------	---------	-------------------	-----------



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL. OCAÑA N. DE S.  
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088  
[www.ufpso.edu.co](http://www.ufpso.edu.co)



**AUDITORIA FORENSE: RETO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE  
CONTADURIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA  
SANTANDER OCAÑA**

**VOLMAR ANDRES PACHECO PEDROZA**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS  
CONTADURIA PÚBLICA  
OCAÑA  
2014**

**AUDITORIA FORENSE: RETO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE  
CONTADURIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA  
SANTANDER OCAÑA**

**VOLMAR ANDRES PACHECO PEDROZA**

**Proyecto presentado como requisito para optar al título de Contador Público**

**Director  
MARIBEL CÁRDENAS GARCÍA  
C.P. Magíster en Gerencia de Empresas, Mención Finanzas**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS  
CONTADURIA PÚBLICA  
OCAÑA  
2014**

## CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	12
<u>1. AUDITORIA FORENSE: RETO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</u>	14
<u>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	14
<u>1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</u>	17
<u>1.2.1. General</u>	17
<u>1.2.2. Específicos</u>	17
<u>1.3. JUSTIFICACION</u>	17
<u>1.4. DELIMITACIONES</u>	19
<u>1.4.1. Geográficas</u>	19
<u>1.4.2. Temporales</u>	19
<u>1.4.3. Conceptuales</u>	20
<u>1.4.4. Operativas</u>	20
<u>2. MARCO REFERENCIAL</u>	21
<u>2.1. MARCO HISTORICO</u>	21
<u>2.2. MARCO CONCEPTUAL</u>	23
<u>2.2.1. Análisis</u>	23
<u>2.2.2. Auditoria</u>	23
<u>2.2.3. Auditoria Forense</u>	23
<u>2.2.4. Atestación</u>	23
<u>2.2.5. Contabilidad forense</u>	23
<u>2.2.6. Contador público</u>	23
<u>2.2.7. Contador público certificado (CPA)</u>	23
<u>2.2.8. Control interno</u>	24
<u>2.2.9. Corrupción</u>	24
<u>2.2.10. Fe pública</u>	24
<u>2.2.11. Fiscalización</u>	24
<u>2.2.12. Fraude</u>	24
<u>2.2.13. Hallazgo</u>	24
<u>2.2.14. Investigación</u>	24
<u>2.2.15. Normas Internacionales de Auditoria (NIAs o ISA en inglés)</u>	24
<u>2.2.16. Prueba pericial</u>	24
<u>2.2.17. Sistema penal acusatorio</u>	25
<u>2.2.18. Soporte procesal</u>	25
<u>2.3. MARCO TEORICO</u>	25
<u>2.4. MARCO LEGAL</u>	28
<u>2.4.1. Constitución Política</u>	28

<u>2.4.2. Leyes</u>	28
<u>2.4.3. Decretos</u>	29
<u>2.4.4. Otras Normas</u>	30
<u>3. DISEÑO METODOLOGICO</u>	32
<u>3.1. TIPO DE INVESTIGACION</u>	32
<u>3.2. POBLACION</u>	32
<u>3.3. SUBPOBLACION</u>	32
<u>3.4. MUESTRA</u>	33
<u>3.5. TECNICAS DE INVESTIGACION</u>	33
<u>3.6. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION</u>	34
<u>4. PRESENTACION DE RESULTADOS</u>	35
<u>4.1. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DEL IX Y X SEMESTRE DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y DOCENTES CONTADORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</u>	35
<u>4.1.1. Estudiantes De IX Y X Semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña II Semestre de 2013</u>	35
<u>4.1.2. Contadores Públicos docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña</u>	39
<u>4.1.3. Análisis de las encuestas realizadas a los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña</u>	45
<u>4.1.4. Análisis de las entrevistas a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación del municipio de Ocaña</u>	50
<u>4.2. ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA EN ARAS DE INCORPORAR CURSOS EN AUDITORIA FORENSE</u>	51
<u>4.2.1. Análisis de la estructura curricular aprobada por el MEN en Diciembre de 2003</u>	51
<u>4.2.2. Análisis nueva estructura curricular aprobada por el MEN en Octubre de 2013</u>	53
<u>4.3. DESARROLLO DEL CONTENIDO CURRICULAR PARA LA INCLUSIÓN DE LA FORMACIÓN EN AUDITORIA FORENSE PARA EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA.</u>	58
<u>5. CONCLUSIONES</u>	64
<u>6. RECOMENDACIONES</u>	65
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	66
<u>REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRONICAS</u>	67
<u>ANEXOS</u>	68

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
<u>Tabla 1. Cronograma de Actividades</u>	19
<u>Tabla 2. Conocimiento que los encuestados poseen sobre Auditoría Forense</u>	35
<u>Tabla 3. Forma en que los encuestados obtuvieron su conocimiento acerca de Auditoría Forense</u>	36
<u>Tabla 4. Encuestados que desearían tener un conocimiento más profundo acerca de Auditoría Forense</u>	37
<u>Tabla 5. Estudiantes que consideran pertinente ofertar la electiva en Auditoría Forense en el nuevo pensum académico del programa de Contaduría Pública</u>	37
<u>Tabla 6. Encuestados que consideran que la Universidad Francisco de Paula Santander ofreciera alguna otra modalidad de estudio en Auditoría Forense</u>	38
<u>Tabla 7. Conocimiento que los Contadores Públicos poseen sobre Auditoría Forense</u>	39
<u>Tabla 8. Forma en que los encuestados obtuvieron su conocimiento acerca de Auditoría Forense</u>	40
<u>Tabla 9. Conocimiento de la relevancia que tiene el Auditor Forense en el desarrollo económico, financiero, social y legal del país</u>	41
<u>Tabla 10. Contadores Públicos docentes que desearían tener un conocimiento más profundo acerca de Auditoría Forense</u>	41
<u>Tabla 11. Docentes que consideran pertinente ofertar la electiva en Auditoría Forense en el nuevo pensum académico del programa de Contaduría Pública</u>	42
<u>Tabla 12. Docentes que consideran que la Universidad Francisco de Paula Santander ofertará alguna otra modalidad de estudio en Auditoría Forense</u>	43
<u>Tabla 13. Docentes que se capacitarían en una especialización en Auditoría Forense</u>	44
<u>Tabla 14. Conocimiento que tiene el egresado acerca de Auditoría Forense</u>	45
<u>Tabla 15. Forma en que los egresados obtuvieron el conocimiento acerca de Auditoría Forense</u>	46
<u>Tabla 16. Conocimiento sobre la relevancia del Auditor Forense</u>	47
<u>Tabla 17. Egresados que desearían tener un mayor conocimiento acerca de la Auditoría Forense</u>	48
<u>Tabla 18. Modalidad de estudio que los egresados consideran pertinente ofertar sobre Auditoría Forense</u>	49
<u>Tabla 19. Egresados que se capacitarían en una especialización en Auditoría Forense</u>	49
<u>Tabla 20. Antiguo pensum académico Contaduría Pública</u>	51
<u>Tabla 21. Nuevo pensum académico Contaduría Pública.</u>	56
<u>Tabla 22. Contenido Programático electiva profesional en Auditoría Forense.</u>	58

## LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
<u>Gráfico 1. Conocimiento sobre Auditoria Forense</u>	36
<u>Gráfico 2. Forma en que se obtuvo el conocimiento</u>	36
<u>Gráfico 3. Deseo de tener mayor conocimiento en Auditoria Forense</u>	37
<u>Gráfico 4. Pertinencia de la electiva en Auditoria Forense</u>	38
<u>Gráfico 5. Modalidades de estudio que la Universidad debería ofrecen en Auditoria Forense</u>	39
<u>Gráfico 6. Conocimiento de los docentes sobre Auditoria Forense</u>	40
<u>Gráfico 7. Forma en que los docentes obtuvieron el conocimiento</u>	40
<u>Gráfico 8. Conocimiento de la relevancia del Auditor Forense</u>	41
<u>Gráfico 9. Deseo de los docentes de tener mayor conocimiento en Auditoria Forense.</u>	42
<u>Gráfico 10. Pertinencia de la electiva en Auditoria Forense</u>	42
<u>Gráfico 11. Modalidades de estudio que la Universidad debería ofrecer en Auditoria Forense</u>	43
<u>Gráfico 12. Docentes que se capacitarían en una especialización en Auditoria Forense</u>	44
<u>Gráfico 13. Conocimiento del egresado sobre Auditoria Forense</u>	45
<u>Gráfico 14. Forma en que el egresado obtuvo el conocimiento</u>	46
<u>Gráfico 15. Conocimiento de la relevancia del Auditor Forense</u>	47
<u>Gráfico 16. Deseo del egresado de tener mayor conocimiento en Auditoria Forense</u>	48
<u>Gráfico 17. Modalidad de estudio que la Universidad debería ofrecer en Auditoria Forense</u>	49
<u>Gráfico 18. Egresados que se capacitarían en una especialización en Auditoria Forense</u>	50

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
<u><a href="#">Anexo A. Encuesta a los estudiantes de IX Y X semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña.</a></u>	69
<u><a href="#">Anexo B. Encuesta a Contadores Públicos docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña.</a></u>	71
<u><a href="#">Anexo C. Encuesta a Contadores Públicos egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña.</a></u>	73
<u><a href="#">Anexo D. Entrevista al Doctor Juan Carlos Pacheco Funcionario de la Fiscalía General de Ocaña.</a></u>	75
<u><a href="#">Anexo E. Entrevista al Doctor José Rubén Rodríguez, Funcionario de la Fiscalía de Ocaña.</a></u>	77

## **RESUMEN**

La investigación tiene como propósito determinar la importancia de la incorporación dentro de la estructura curricular electivas profesionales como la Auditoría Forense en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña; para su ejecución y desarrollo se establecieron objetivos específicos, a saber: a) realizar el estudio de pertinencia de la formación de profesionales con competencias en Auditoría Forense por parte del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.; b) analizar la estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en aras de incorporar cursos en Auditoría Forense y c) desarrollar el contenido curricular para la inclusión de la formación en Auditoría

La metodología propuesta para el presente trabajo de grado es de Nivel Descriptiva, con un Diseño Documental y de Campo; los resultados esperados se enmarcan en, a) el diagnóstico de la pertinencia de la formación de profesionales en Auditoría Forense; b) la evaluación curricular del programa de Contaduría Pública, para la incorporación de un curso electivo en Auditoría Forense y c) el desarrollo de la formación en una electiva profesional Auditoría Forense a nivel de pregrado en la Universidad Francisco de Paula Ocaña.

## INTRODUCCION

Los constantes cambios dinámicos del mercado, nuevas teorías políticas y económicas como el neoliberalismo y tendencias como la globalización han generado sinsabores y drásticos retos para los consumidores, empresarios y naciones, pero a su vez todas estas situaciones anteriormente mencionadas han fortalecido de forma indirecta el fraude y la corrupción tanto en el sector público como el privado, es decir, en organizaciones, entes económicos, usuarios de productos y servicios y el estado, un aspecto evidentemente negativo para el desarrollo productivo, económico, cultural, político y social de toda comunidad, aclarando que estos fenómenos siempre han coexistido en todas las sociedades de cualquier época sin importar el tipo de gobierno o la economía imperante.

Debido a todas las problemáticas que surgen a raíz de estas circunstancias anómalas producto del fraude y la corrupción, desde los años 1900 se ha venido implementado un nuevo método investigativo, ceñido a la técnica contable denominado Auditoria Forense, la cual consiste en reunir y presentar información contable, financiera, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptado en una corte, para que se tengan bases sólidas a la hora que se forme un debate y finalmente se entregue un dictamen y posterior sentencia contra los infractores de un crimen económico.

Luego de todas estas manifestaciones y eventos se demuestra la relevancia e importancia del auditor forense para toda la sociedad, puesto que es un profesional que debe: tener conocimientos en Finanzas, Derecho, Investigación y Criminología, un pensamiento crítico y analítico, un alto sentido ético, capacidad para un buen trabajo en equipo, ser objetivo, y ante todo idoneidad para mantenerse incólume y sus dictámenes sean pertinentes, confiables y que con todas estas cualidades se vean reflejadas en un accionar competente, eficiente y eficaz.

Así mismo, es amplio el campo de acción que el auditor forense tiene ante sí, como un profesional agente de solución de conflictos e intereses, es un reto que debe enfrentar ante la economía globalizada, la apertura de los mercados y la internacionalización de las organizaciones y los Estados, demostrando su capacidad y sagacidad en la búsqueda de la verdad y la disminución de la corrupción y el fraude.

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña como institución de educación superior deberá iniciar la implementación de procesos que permitan a sus estudiantes el conocimiento y la interacción con esta nueva rama de la Contaduría Pública que promete mucho y que diversifica aún más el rol del profesional de las ciencias contables.

En tal sentido el presente trabajo de grado busco determinar la importancia de la incorporación dentro de la estructura curricular electivas profesionales como la Auditoria Forense en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, mediante el desarrollo de los siguientes objetivos específicos; Realizar el estudio de pertinencia de la formación de profesionales con competencias en Auditoria Forense por parte del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula

Santander Ocaña, Analizar la estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en aras de incorporar cursos en Auditoría Forense y Desarrollar el contenido curricular para la inclusión de la formación en Auditoría Forense para el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Igualmente como fundamento teórico se relaciona todas aquellas concepciones de diversos autores que permiten vislumbrar desde este aspecto la auditoría, lo forense y llegar a comprender de una forma idónea y precisa el objetivo de esta disciplina como tal que se ha arraigado en las diversas acciones y procesos emprendidas por las entidades privadas y el Estado; de otra parte se tomó como base aspectos legales que delimitan el accionar y guían el proceso de la ejecución de una Auditoría Forense.

Por lo tanto, para el logro del objetivo general, se llevó a cabo un estudio descriptivo documental, lo que permitió analizar e identificar la necesidad y la pertinencia de la inclusión de una electiva profesional en Auditoría Forense dentro del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

En este propósito el trabajo de grado está conformado por seis capítulos; en el capítulo I, se incluye el problema de investigación, los objetivos, la justificación y las delimitaciones de la investigación. El Capítulo II, se relaciona el marco referencial; en donde se incluyen los antecedentes del problema de investigación, junto con las bases teóricas, aspectos legales y definición y conceptualización de términos. En el capítulo III se desarrolla el marco metodológico y se describe el nivel y diseño de la investigación, la población, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez de las fuentes y la técnica de procesamiento y análisis de los mismos. En el capítulo IV se dan a conocer los resultados y el desarrollo de los objetivos específicos del proyecto, conllevando al cumplimiento del objetivo general mediante la propuesta de la electiva profesional en Auditoría Forense para el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. En el capítulo V se realizaron las conclusiones del trabajo de grado. En el capítulo VI se elaboraron las recomendaciones pertinentes teniendo en cuenta el desarrollo y los resultados del trabajo de grado.

# 1. AUDITORIA FORENSE: RETO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde tiempos inmemoriales la humanidad se ha visto sumergida en problemas como el fraude, la corrupción, desfalcos económicos, crímenes financieros y demás daños de tipo administrativo, legal y contable, que han tratado de ser controlados de diversas formas como la imposición de castigos mediante la Ley como lo fue el Código de Hamurabi, primer documento conocido por el hombre que trata sobre leyes y que servía para castigar todo tipo de atentados y dificultades.

Posteriormente se estableció el escarnio público como medida de castigo a las personas y colectividades, y en la actualidad el Estado a través de las instituciones de control establecen medidas orientadas a la disminución de delitos y fraudes que de un modo u otro no han cumplido a cabalidad con la tarea de control, revisión, evaluación y juzgamiento de los numerosos crímenes cometidos en diversas circunstancias y partes del mundo.

En los últimos quince años se han venido descubriendo casos de fraude corporativo, crímenes económicos y demás fenómenos que en la actualidad han tomado otras y variadas denominaciones como el lavado de activos, testaferrato, financiación del terrorismo entre otros, que han alertado a muchas entidades del sector tanto públicos como privado, pues ninguna ha escapado a todas estas problemáticas.

Colombia no es ajena a todos estos flagelos y por las condiciones internacionales que se han venido presentando actualmente también ha concentrado sus fuerzas en procura del descubrimiento de casos legales, financieros, económicos y contables anómalos que perjudican los procesos, la integridad, e imagen de personas, organizaciones y empresas y a su vez al sistema económico y financiero colombiano.

Por otra parte dadas las características sociales del país que históricamente se ha visto afectado por problemas como el narcotráfico, terrorismo y grupos alzados en armas, ha generado una alarma permanente en las autoridades colombianas<sup>1</sup>, frente a temas de corrupción, fraude, enriquecimiento ilícito y lavado de activos, generando respuestas por parte del Estado, que desde hace algún tiempo ha venido estructurando y consolidando cuerpos especializados para la detección e investigación de las diferentes tipologías de fraude como los establecidos por parte de la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Dijin, el Comité Interinstitucional del Ejército y el antiguo Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S)<sup>2</sup>, pero que por diversas circunstancias como: la misma corrupción dentro de dichas entidades o porque no existe un personal capacitado

---

<sup>1</sup>Guerrero Jimenez, Juan Manuel. *Especialización en Auditoría Forense*. [ed.] Universidad Externado de Colombia. Bogotá : s.n., Apuntes Contables, Vol. 11, págs. 13-21

<sup>2</sup> Ibid. Guerrero, pag. 13-21

para llevar a buen término las investigaciones requeridas en los diferentes casos que se requieren y que cada vez son más variados, dichas acciones han fracasado sin resultados que aporten a la disminución de todas las problemáticas que conllevan el fraude, la estafa, la corrupción, el lavado de activos, etc.

Es por todas estas razones que en muchos países del mundo y así también en Colombia se ha visto la necesidad de empezar a formar profesionales que sean auxiliares de la justicia y que con conocimientos profundos tengan la potestad para realizar exámenes exhaustivos, investigaciones y demás procesos realizados en procura de la prevención del fraude, mediante un programa de especialización denominado “Auditoria Forense” que responda y contribuya en la solución de los nuevos retos que surgen para el tratamiento disciplinar de este tipo de situaciones, teniendo en cuenta que ya existen avisos de prensa donde la Junta Central de Contadores de Colombia invita a concursos abiertos para la contratación de dichos especialistas<sup>3</sup> y otras entidades como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación apoyan esta nueva modalidad de investigación.

Son muchas las instituciones y universidades que han concentrado sus esfuerzos en la formación de Auditores Forenses puesto que las condiciones económicas, financieras, políticas y culturales lo exigen así y las nuevas tendencias y condiciones globales han demostrado que dichos profesionales se hacen indispensables en la solución de problemáticas de fraude, corrupción, lavado de activos, desfalcos y crímenes financieros. En Estados Unidos se encuentra la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) que es la organización más grande del mundo antifraude y el principal proveedor de formación y educación antifraude, por su parte los países latinoamericanos que han aunado mayores esfuerzos en la formación de dichos profesionales son México, Argentina, Venezuela y Colombia. En México la Universidad Nacional Abierta de México (UNAM) ofrece varios cursos sobre el fraude, el lavado de activos, la ley Sarbanes Oxley y la Auditoria Forense, entre muchos otros, en Argentina la Universidad de Buenos Aires (UBA) ofrece una especialización en Auditoria Forense y a su vez en Venezuela en la Universidad Santa María se ofrece una especialización en Auditoria Forense.

Aunque la Auditoria Forense cuenta con suficiente difusión y un uso profesional extendido en países desarrollados<sup>4</sup>; al respecto en Colombia es un campo de acción profesional relativamente nuevo puesto que solo una facultad de Contaduría Pública ofrece dicho programa en la modalidad de posgrado como lo es la Universidad Externado de Colombia, así como también se ofrecen capacitaciones en la modalidad de Educación Continua mediante diplomados en la Pontificia Universidad Javeriana y EAFIT.

Dicha situación es realmente preocupante, tal como lo expresa Guerrero, la auditoria forense: es el cuerpo de conocimientos, técnicas, procedimientos y habilidades ejercidos por un profesional experto, que lo facultan para recopilar, analizar, evaluar, y dictaminar información usada como base para el establecimiento de responsabilidades jurídicas, así

---

3 Ibid. Guerrero, pag. 13-21

4 Ibid. Guerrero, pag. 13-21

como para asistir a personas o entidades involucradas en litigios judiciales, en la valoración de pruebas que incluyan componentes financieros y en la manera de utilizarlas en su beneficio<sup>5</sup>.

Tomando como referencia lo anteriormente expresado por el autor, siendo una región de desarrollo el Municipio de Ocaña y su provincia no es ajeno a la problemática de la corrupción, el fraude, malversación de activos, fraude en estados financieros, e igualmente las condiciones de conflicto armado que se presentan en la región por la presencia de actores y grupos al margen de la Ley, la financiación que reciben estos por parte de empresas o personas que de forma independiente realizan actividades económicas (comerciales, agropecuarias, industriales y servicios) que se ven obligadas al pago de extorsiones u otros medios de soborno; para lo cual la Auditoría Forense es el instrumento que pretende erradicar dicha problemática.

Al respecto, la Fiscalía General de la Nación es el órgano encargado de recepcionar las denuncias de dichos procesos; en la Región se da la problemática que el mencionado órgano no cuenta con profesionales idóneos en el desarrollo de la Auditoría Forense; como lo manifestó el funcionario de la Fiscalía en el Municipio de Ocaña Dr. Miguel Moros en la entrevista realizada en la tesis de grado titulada “Auditoría Forense una Herramienta Investigativa y de Información Financiera para los Contadores Públicos y Estudiantes de Contaduría Pública de sexto a decimo semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña realizada por las estudiantes Eliana Lázaro Pallares y Yisneidy Yineth Pacheco Preciado. En este propósito, dichas denuncias se tramitan en la Fiscalía General de la Nación de la ciudad de Cúcuta para su oportuna atención, puesto que cuentan con profesionales especializados en la inspección, examen, revisión y búsqueda de pruebas para la detección del crimen financiero y económico.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores y que la Auditoría Forense es una rama multidisciplinar, es una sentida necesidad para los profesionales de la Contaduría Pública, Derecho y para las instituciones de educación superior que ofrecen dichos programas liderar en la formación de profesionales con la experticia referente a la Auditoría Forense, es así como en el presente caso Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña deberá iniciar dicho proceso mediante la opción de electiva profesionales que permitan a sus estudiantes dirimir y conocer acerca de esta nueva disciplina que plantea un campo fructífero para los futuros profesionales.

Además teniendo en cuenta las condiciones actuales de enseñanza y modelo pedagógico de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña el cual se basa en el Constructivismo Social, la actual Renovación del Registro Calificado del programa de Contaduría Pública y todo lo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es de vital importancia incorporar en los MicroCurrículo dichas áreas de la Auditoría que respondan a las necesidades sociales actuales, con competencias idóneas que les permitan sumergirse en el mercado laboral, como apoyo a la justicia o a entidades en el

---

<sup>5</sup> Ibid. Guerrero, pag. 13-21

establecimiento de pruebas válidas para dilucidar situaciones jurídicas en hechos financieros y económicos.

Por toda la problemática anteriormente expuesta surge el siguiente interrogante ¿Es necesario que el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña incorpore dentro de su estructura curricular electivas profesionales como la Auditoria Forense?

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**1.2.1. General.** Determinar la importancia de la incorporación dentro de la estructura curricular electivas profesionales como la Auditoria Forense en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

**1.2.2. Específicos.** Realizar el estudio de pertinencia de la formación de profesionales con competencias en Auditoria Forense por parte del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Analizar la estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en aras de incorporar cursos en Auditoria Forense.

Desarrollar el contenido curricular para la inclusión de la formación en Auditoria Forense para el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

## **1.3. JUSTIFICACION**

Actualmente las condiciones socio económicas de Colombia, y a su vez de muchos de sus departamentos y municipios como Ocaña y su provincia están pasando por una etapa de crisis pues fenómenos como la corrupción, el fraude, la estafa, el testaferrato, el narcotráfico, la financiación del terrorismo, el lavado de activos, entre otros casos anómalos que se presentan tanto en el sector público como el privado y que afectan el sistema económico no solo regional sino también nacional ocasionan que diversas instituciones comiencen la formación de profesionales que cuenten con las capacidades y la preparación idónea para la resolución eficiente y oportuna de todos estos problemas que afectan todos los sectores económicos ya sea de forma directa o indirecta.

En este propósito, cada vez son más recurrentes todas estas problemáticas de cuello blanco, corrupciones y estafas y muchas instituciones de control como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Dijin, el Comité Interinstitucional del Ejercito, la Contraloría General de la Nación, requieren de profesionales con las competencias y capacidades que un Auditor Forense adquiere en el transcurso de su formación, pero actualmente las convocatorias en estas vacantes no son ocupadas, puesto que los profesionales que se presentan no cuentan con las competencias y formación necesarias

para cumplir a cabalidad con las tareas y actividades que se requieren en el acompañamiento de la Auditoría Forense.

Teniendo en cuenta estas condiciones el presente estudio se justifica en las dimensiones: institucional, profesional.

Desde la **DIMENSIONAL INSTITUCIONAL** la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como institución de educación superior preocupada por el desarrollo regional, departamental y nacional, líder en procesos pedagógicos y educativos, consolidándose como una institución que en procura de la satisfacción de las necesidades que demanda el mercado y la sociedad requiere de la formación de profesionales idóneos, capaces, capacitados y preparados para las nuevas exigencias de la comunidad a la cual va a prestar sus servicios; para lo cual la Institución junto con el programa de Contaduría Pública deberá propender por la creación de programas que estén acordes a dichas necesidades y que de una u otra forma subsanen las falencias que pueda presentar la colectividad en la cual realizaran sus actividades profesionales.

Es pertinente considerar que la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña se encuentra comprometida con el desarrollo regional y que debe responder a la solución de todas las falencias anteriormente mencionadas mediante la instauración de cursos electivos profesionales o cátedras de Auditoría Forense a nivel de pregrado en Contaduría Pública la cual consiste en apoyar el proceso de investigación de todos estos crímenes en general para determinar responsables y apoyar a soportar las pruebas judiciales para lograr la condena de los responsables.

Además por medio de estas nuevas modalidades se consolidaría aún más la función social de la institución y a su vez considerando que el pregrado de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña es líder en la formación de estos profesionales afianzaría las competencias y capacidades de los futuros Contadores Públicos respondiendo así a las necesidades y demandas de la sociedad.

Desde la **DIMENSIÓN PROFESIONAL** el Contador Público como depositario de la fe pública y comprometido a contribuir en la generación de la confianza pública, teniendo en cuenta que dentro de su formación profesional conceptualiza el control como ningún otro profesional, es fundamental en procura de la erradicación de los flagelos del fraude, lavado de activos, financiación del narcotráfico y el terrorismo, corrupción, desfalcos y crímenes económicos y financieros.

El Contador Público debe proyectarse y darle crecimiento a su profesión mediante la adquisición de nuevas competencias, capacitación constante y profundización en nuevas áreas del conocimiento como la Auditoría Forense que le permitan ocupar cargos que se demandan en las diversas instituciones estatales de control y en las demás del sector privado con mayor injerencia en asuntos de interés nacional y así aportar valor agregado en las soluciones de las problemáticas de corrupción, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y narcotráfico, desfalcos y crímenes económicos y financieros.

Es de resaltar que la inclusión de dichos cursos en Auditoría Forense permitirá al profesional: un mejoramiento significativo en los sistemas de información contable de los sectores público y privado, desarrollo y auditaje de sistemas de información de empresas inmersas en sobornos, e investigar y desarrollar metodologías que permitan determinar los niveles de corrupción o la exposición a ésta.<sup>6</sup>

#### 1.4 DELIMITACIONES

**1.4.1. Geográficas:** La presente investigación se desarrollara en Colombia, en el departamento Norte de Santander, en el municipio de Ocaña concentrándose en la institución Universidad Francisco de Paula Santander para el programa de pregrado de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

**1.4.2. Temporales:** Esta investigación será desarrollada en un plazo de cuatro (4) meses, los primeros tres (3) meses dedicados a diseño y ejecución de la investigación y el cuarto (4) dedicado a la elaboración y sustentación de resultados, como se muestra a continuación:

Tabla 1 Cronograma de actividades

ITEM	ACTIVIDAD	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES			
1	Desarrollo etapa exploratoria (Elección del tema)	■															
2	Determinación del problema de investigación	■															
3	Ubicación del problema de investigación en el contexto de su problemática	■															
4	Diseño y elaboración del anteproyecto		■	■													
5	Aprobación del anteproyecto				■												
6	Elaboración de los instrumentos de recolección de datos				■	■											
7	Recolección de datos					■	■										
8	Tabulación de los datos obtenidos							■	■	■							
9	Análisis de datos e información obtenida								■	■	■						
10	Elaboración del informe preliminar de investigación													■			
11	Presentación del informe preliminar de investigación														■		
12	Elaboración de correcciones enviadas al informe preliminar															■	
13	Elaboración de informe final de investigación															■	
14	Presentación del informe final de investigación																■
15	Sustentación de la investigación																■

Fuente: Autor.

<sup>6</sup> Orjuela, R. *La contribución del Contador Público en la erradicación de la corrupción*. [ed.] Universidad Externado de Colombia. Bogota : s.n., Apuntes Contables, Vol. III, págs. 7-24.

**1.4.3. Conceptuales.** El estudio de la Auditoría Forense requiere de un profundo conocimiento y un estudio concienzudo y pormenorizado de variados conceptos no solo en temas relacionados con Auditoría sino también en todo lo tocante a lo forense que implica comprensión y diferenciación de tipologías de fraude sin olvidar que es fundamental conceptualizar sobre el derecho y el Sistema Penal Acusatorio. Dentro de los conceptos relevantes se relacionan a continuación:

Análisis, Auditoría, Auditor Forense, Atestación, Contabilidad Forense, Contador Público, Contador Público Certificado (CPA), Control interno, Corrupción, Fe pública, Fiscalización, Fraude, Hallazgo, Investigación, Normas Internacionales de Auditoría (NIAs o ISA en inglés), Prueba pericial, Sistema penal acusatorio, Soporte procesal.

**1.4.4. Operativas.** La investigación requiere de un estudio mediante encuestas a estudiantes y docentes contadores públicos y entrevistas a funcionarios de diversas instituciones de control que permitan determinar la importancia de la disciplina de la Auditoría Forense en el escenario regional, en esta etapa puede presentarse el obstáculo de que las personas encuestadas y entrevistadas no respondan objetivamente o a su vez las respuestas dadas por estos demuestran que la disciplina de la Auditoría Forense no es tan importante y no se requiera la implementación en la Universidad Francisco de Paula Santander.

A su vez en este estudio también se requiere hacer un análisis de la estructura curricular del programa de Contaduría Pública para determinar si pueden incorporarse cursos electivos en Auditoría Forense acordes con la nueva malla curricular del programa y en esta etapa puede presentarse el obstáculo de que dicha electiva profesional no sea idónea ni se ajuste a la normatividad propuesta por el Ministerio de Educación Nacional o a su vez no responda a las necesidades sociales de la comunidad y del futuro profesional de los Contadores Públicos.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO HISTORICO

El término forense inicialmente se asocia con la medicina legal y con quienes la practican, inclusive la mayoría de las personas identifican este vocablo con necropsia<sup>7</sup> (necro que significa muerto o muerte) patología (ciencia médica que estudia las causas, síntomas y evolución de las enfermedades) y autopsia (examen y disección de un cadáver, para determinar las causas de su muerte).

Observando su taxonomía, el término forense corresponde al latín forensis, que significa público y su origen del latín fórum que significa foro, plaza pública donde se trataban las asambleas públicas y los juicios; por extensión, sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas; por lo tanto, lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en la medida en que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público para presentar en el foro, en la actualidad, la corte.

La Contabilidad existe desde hace mucho tiempo, hoy su protagonismo es indudable y la comunidad entera reconoce la importancia del papel que juega en la sociedad y del largo camino que aún hay por recorrer, uno de estos caminos es la Contaduría Forense (ó Auditoría Forense; llamada así por algunos autores) de la cual su origen no es claro aún, pero se habla de que está puede ser tan antigua que nace cuando se vincula lo legal con los registros y pruebas contables. El Código de Hammurabi de Babilonia primer documento legal conocido por el hombre en algunos de sus fragmentos da a entender el concepto básico de contaduría forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira.

Está no tuvo trascendencia hasta el hecho histórico de los años 30 de apresar a Al Capone, personaje dedicado a prácticas criminales y al lavado de dinero, cuando un contador del departamento de impuesto de E.E.U.U. se dedicó a buscar pruebas, encontrando una gran cantidad de evidencia, como ejemplo el libro de pagos, con el cual se pudo comprobar que el volumen de ventas superaba la capacidad teórica del negocio de los lavadores, de hecho, el volumen de ventas real y el volumen de ventas declarado iban lejanos; con lo cual la fiscalía pudo demostrar fraude en el pago de impuestos en Al Capone y en sus lavadores y desmantelar la organización.

Pero en esta época tampoco se dio el impulso suficiente a esta rama de las ciencias contables el cual fue diferido hasta los años 70 y 80; cuando con el caso Watergate en 1972 se dio inicio al análisis del fraude en los Estados Financieros, tan pronto como este escándalo salió a la luz, fueron reveladas una serie de actividades ilegales paralelas que

---

<sup>7</sup> Cardenas Gil, Luz Marina y Becerra Rodriguez, Ana Marcela. Gerencie.com. *Gerencie.com*. [En línea] [Citado el: 25 de 02 de 2013.] <http://www.gerencie.com/auditoria-forense.html>.

dieron como resultado la dimisión del presidente Richard Nixon y la formulación de una acusación contra el presidente o algún alto funcionario del gobierno de Estados Unidos.

La Comisión Treadway de los Estados Unidos (Comisión Nacional sobre Reportes Financieros Fraudulentos) dió un impulso y direccionamiento importante frente al fraude administrativo y revelaciones financieras engañosas y algunas de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, se refieren al Fraude y error, a la evidencia de auditoría, las consideraciones adicionales sobre partidas específicas, con respecto a las revelaciones de los Estados Financieros, a la observación de inventarios físicos, confirmación de cuentas por cobrar, indagación sobre litigios y reclamos.

La contaduría forense entonces surge con los intentos de detectar y corregir los fraudes en los estados financieros, su función inicial es estrictamente económico-financiera, y los casos inmediatos se encuentran en las peritaciones judiciales y las contrataciones de contables expertos por parte de Bancos Oficiales; actualmente ha ampliado su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el delito y trabajar estrechamente con la aplicación de justicia, en la cual el funcionario de la Rama Jurisdiccional fundamenta sus decisiones en pruebas aportadas por peritos pero estos deben pasar a ser contadores forenses en el cual el producto de la contaduría forense es la prueba pericial contable especializada.<sup>8</sup>

Durante los últimos diez años la contaduría forense se ha desarrollado significativamente, siendo su base el sector público en el cual se han desarrollado las mejores prácticas de este campo y un ejemplo de estas son las Auditorías Gubernamentales que articulan procesos de investigación con el de auditoría.

La contaduría forense es una de las áreas menos mencionada. Sin embargo en el ambiente empresarial actual se está convirtiendo rápidamente en uno de los campos más fascinantes y perentorios.

Los escándalos financieros descubiertos desde el año 2001 que han sacudido el mundo económico y han causado dolor a muchos y que de paso han perjudicado la imagen de respeto de los profesionales en contaduría pública en los Estados Unidos dieron paso a un inusitado auge de la auditoría forense. Como resultado múltiples investigaciones que se están llevando a cabo los ojos de los inversionistas se abrieron, esto dio lugar un estado de incredulidad que solamente puede ser restaurado como resultado de los buenos oficios de contadores forenses y actuaciones éticas de todos los profesionales en contaduría pública en el mundo entero.

Contadores forenses junto con prestigiosos abogados e investigadores han probado en las cortes Americanas malas prácticas de ejecutivos a todos los niveles y han descubierto

---

<sup>8</sup> Ibid, Cárdenas Gil y Becerra Rodríguez.

incuantificables fraudes que han dado un campanazo de alerta para cada negocio en todos los países del mundo.

“Una alta demanda por auditores forenses en entidades gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro, compañías privadas, e instituciones financieras. Toda compañía está expuesta a fraudes y por consiguiente, este riesgo inherente representa oportunidades para auditores forenses e investigadores de fraude. Ambas son designaciones especialmente diseñadas para Contadores Públicos”

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

**2.2.1 Análisis.** La acción y el efecto de separar un todo en los elementos que lo componen con el objeto de estudiar su naturaleza, función o significado.

**2.2.2 Auditoría.** Rama o especialidad de la contabilidad<sup>9</sup>, que se encarga de la verificación, corrección de las informaciones financieras y evalúa la gestión administrativa.

**2.2.3 Auditor Forense.** Los que utilizan herramientas investigativas para conducir la búsqueda a través de los ingresos y cuentas corrientes de las compañías o individuos. Su habilidad va estar basada en responder inmediatamente y comunicar de manera clara y concisa la información financiera ante la Corte. Ellos están preparados para mirar a través de los números y determinar la situación real de los negocios.

**2.2.4 Atestación.** Un trabajo de atestación es aquel en el cual el contador público es contratado para expedir, o expide una comunicación escrita que expresa una conclusión acerca de la confiabilidad de una afirmación escrita cuya responsabilidad es otra persona”.

**2.2.5 Contabilidad forense.** Es la ciencia de recopilar información para procesarla, analizarla y presentarla de manera que tenga sentido y sea asequible incluso a aquellos que no tienen una mínima noción de contabilidad avanzada.

**2.2.6 Contador público.** El contador que atiende al público en general y que cobra honorarios por su trabajo, que incluye la auditoría, la planeación y preparación del impuesto sobre la renta y consultoría administrativa.<sup>10</sup>

**2.2.7 Contador público certificado (CPA).** Un contador profesional que obtiene su título mediante una combinación de educación, experiencia y un resultado aceptable en un examen por escrito a nivel nacional.

---

<sup>9</sup> Lugo, Danilo. Psychology & Criminal Justice Logistic and Intelligence Analysis. Auditoría Forense. [online]. Actualizado en el 2009. [citado el 15 de enero de 2010]. Disponible en Internet En: <http://www.interamericanusa.com/articulos/Auditoria/Audt-For-Art.htm>. p. 1 de 15.

<sup>10</sup> Castro, R. “Auditoría Forense” en Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, No. 13, p. 155-185.

**2.2.8 Control interno.** Son los procedimientos que adopta una entidad para salvaguardar sus activos, asegurar la exactitud en los registros contables y cumplir con las normas y políticas de la institución.<sup>11</sup>

**2.2.9 Corrupción.** Consiste en el mal uso de un cargo o función con fines no oficiales y se manifiesta de las siguientes formas. el soborno, la extorsión, el tráfico de influencia, el nepotismo, el fraude, el pago de dineros a los funcionarios del gobierno para acelerar trámites de asuntos comerciales que correspondan a su jurisdicción, pagos de dinero para demorar u omitir trámites o investigaciones y el desfalco, entre otros.

**2.2.10 Fe pública.** La atestación o firma de un contador en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de las personas jurídicas. Tratándose de balances, se presumirá, además, que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance.

**2.2.11 Fiscalización.** Función de control que ejercen ciertos órganos estatales sobre la actividad administrativa de comprobar que los ingresos y gastos públicos se ajustan a lo descrito en los presupuestos del Estado.

**2.2.12 Fraude.** Engaño, inexactitud, consistente, abuso de confianza, que produce o prepara un daño, generalmente material.

**2.2.13 Hallazgo.** Es la recopilación de información específica sobre una operación, actividad, organización, condición u otro asunto que se haya analizado y evaluado y que se considera de interés o utilidad para los funcionarios del organismo.

**2.2.14 Investigación.** Es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y cultural. Es la búsqueda intencionada de conocimientos o soluciones a problemas. También existe la investigación tecnológica, que es la utilización del conocimiento científico para el desarrollo de "Tecnologías blandas o duras". También podemos decir que investigación es como un enlace de culturas.<sup>12</sup>

**2.2.15 Normas Internacionales de Auditoria (NIAs o ISA en inglés),** utilizado para reportar acerca de la confiabilidad de información preparada bajo normas de contabilidad (normalmente información histórica).

**2.2.16 Prueba pericial.** La Prueba, ha sido definida como. "todo lo que sirve para darnos la certeza acerca de la verdad de una proposición". Forma con la que han contado los funcionarios judiciales para reconocer y atestiguar la verdad de un hecho.

---

<sup>11</sup> IFAC. International Federation of Accountants. Handbook of international. Auditing, Assurance, and Ethics Pronouncements, 2006. p. 125.

<sup>12</sup> Ibid., p.125

**2.2.17 Sistema penal acusatorio.** Es un sistema que se basa en la moralidad del juicio, considerado como una garantía; ya que protege la libertad del acusado hasta el juicio, día en el cual se define la situación del acusado, luego de escuchar a las partes y evaluar las pruebas presentadas, por esta razón es fundamental que los interesados tengan conocimientos del funcionamiento de este sistema para tener un mejor desempeño en las audiencias públicas.

**2.2.18 Soporte procesal.** Esa categoría cubre una amplia gama, que va desde la asesoría en temas especializados a alguna de las partes, o incluso a los jueces, hasta la participación directa en la recaudación de evidencia destinada a probar delitos. En este caso el contador es requerido con base en su experiencia, sus conocimientos de las materias especializadas sobre aquello que es objeto de discusión en los procesos, y por su imagen y trayectoria dentro de la comunidad. El valor de la evidencia depende en gran medida de su prestigio personal; según Justin de Lorenzo, muchas reputaciones se crean y se acaban en el banco de los testigos.

### **2.3 MARCO TEORICO**

Según Panéz Meza (1986)<sup>13</sup>, en sus inicios el concepto de auditoría se limitó a considerarla como una técnica de verificación de los registros contables con la documentación sustentatoria, la corrección de las operaciones registradas y la corrección de las operaciones aritméticas. Ese concepto de método de actuación pasiva continuó por mucho tiempo y aún existe en el sentido de aquel objeto remoto, o sea de observar la veracidad y exactitud de los registros. Continúa el autor indicando, que por mucho tiempo se conceptuó a la auditoría como el proceso de revisión, intervención contable y censura de cuenta. Así, escribió Holmes<sup>14</sup>: "La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registro y documentos". El Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en uno de sus iniciales pronunciamientos expresaba<sup>15</sup>: "La auditoría es el examen de los libros contables, comprobantes y demás registros de un organismo público, corporación, firma o persona, con el objeto de establecer la corrección o incorrección de los registros examinados y, al mismo tiempo operando sobre los documentos revisados, conscientemente en forma de certificado". El comité de Terminología del Instituto Americano de Contables Públicos (AICP) expresó<sup>16</sup>: "el objetivo de un examen normal de estados financieros por un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con que presentan la situación financiera, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El dictamen del auditor es el medio por el cual expresa su opinión o, si las circunstancias lo requieren, la niega".

---

<sup>13</sup> Panéz Meza, Julio. (1986) **Auditoría Contemporánea**. Lima: Iberoamericana de Editores SA.

<sup>14</sup> Holmes, A. W. (1999) **Auditoría**. México: Unión Tipográfica Hispanoamericana.

<sup>15</sup> IFAC (2005) Manual Internacional de Pronunciamientos de auditoría y aseguramiento. Lima. Editado por la Federación de Colegios de Contadores del Perú.

<sup>16</sup> Ibid., IFAC (2005)

Interpretando a Delgado (2003)<sup>17</sup>, comúnmente el término forense se relaciona sólo con la medicina legal y con quienes la practican, frecuentemente identifican este vocablo con necropsia (necro que significa muerto o muerte), patología (ciencia médica que estudia las causas, síntomas y evolución de las enfermedades) y autopsia (examen y disección de un cadáver, para determinar las causas de su muerte). El término forense corresponde al latín forensis, que significa público, y complementando su significado podemos remitirnos a su origen forum del latín que significa foro, plaza pública o de mercado de las antiguas ciudades romanas donde se trataban las asambleas públicas y los juicios; lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en la medida que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público para representar en un juzgado o Corte Superior. Según el diccionario Larousse, forense es "el que ejerce su función por delegación judicial o legal". Por ello se puede definir la Auditoría forense como "aquella que provee de un análisis contable que es conveniente para la Corte, el cual formará parte de las bases de la discusión, el debate y finalmente el dictamen de la sentencia". En términos de investigación contable y de procedimientos de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando hablamos de la contaduría forense, encaminada a aportar pruebas y evidencias de tipo penal, por lo tanto se define inicialmente a la auditoría forense como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas; algunos tipos de fraude en la administración pública son: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados, omisiones, favoritismo, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, conspiración, prevaricato, peculado, cohecho, soborno, sustitución, desfalco, personificación, extorsión, lavado de dinero. La auditoría forense, es una ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico, por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros. La sociedad espera de los investigadores, mayores resultados que minimicen la impunidad, especialmente en estos momentos tan difíciles, en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar los resultados de sus diversos delitos. Lo FORENSE, por lo tanto, está estrechamente vinculado a la administración de justicia en el sentido de aportar pruebas de carácter público, que puedan ser discutidas a la luz de todo el mundo (el foro).

La Auditoría Forense, es una disciplina especializada que requiere un conocimiento experto de la teoría contable, auditoría y métodos de investigación. Esta a su vez constituye una rama importante de la contabilidad investigativa utilizada en la reconstrucción de hechos financieros, investigaciones de fraudes, cálculos de daños económicos y rendimientos de proyecciones financieras. La investigación de un profundo conocimiento de contabilidad, auditoría y vías de investigación viene a formar la función especializada que en el mundo de los negocios se conoce como auditoría forense y es aquí donde se brinda el respaldo

---

<sup>17</sup> Estupiñan G. Rodrigo y Cano C. Miguel A. (2006) Control interno y fraude. Bogotá. ECOE Ediciones.

necesario. Existen otras asignaciones que únicamente requieren el suministro o recopilación de documentación detallada del cliente.

Según Estupiñán y Cano (2006)<sup>18</sup>, la auditoría forense es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal, de esta manera se contribuye, a mejorar las economías de nuestros países y por tanto el bienestar de todos nuestros pueblos hermanos.

Para arribar este tema debemos empezar por lo forense; cuya definición ya explicamos anteriormente, sin embargo es lógico extender el significado de esta palabra al ámbito jurídico diciendo que los jueces necesitan para el ejercicio de su función la asistencia de profesionales que colaboren en la obtención de las pruebas y las aporten en el foro, o lo que es lo mismo, las hagan públicas, y así se garanticen justas en las causas judiciales, ya que sería más que pretencioso, imposible que el fallador se especializara en todas las ramas de la ciencia. Dicho lo anterior, tenemos que la auditoría forense es, en términos contables, la ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico, como en este caso, el lavado de activos (contaduría forense). En sus inicios la auditoría forense se aplicó en la investigación de fraudes en el sector público, considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, malversación de fondos, etc., sin embargo, la auditoría forense no se ha limitado a los fraudes propios de la corrupción administrativa, sino que también ha diversificado su portafolio de servicios para participar en investigaciones relacionadas con crímenes fiscales, el crimen corporativo, el lavado de dinero y terrorismo, entre otros.

En ese sentido, el auditor forense puede desempeñarse tanto en el sector público como privado, prestando apoyo procesal que va desde la recaudación de pruebas y el peritaje. De la misma forma, su labor no solamente se destaca en las investigaciones en curso, sino en etapas previas al fraude, es decir, el contador público actúa realizando investigaciones y cálculos que permitan determinar la existencia de un delito y su cuantía para definir si se justifica el inicio de un proceso; situación ésta, que aplica también para las investigaciones de crimen corporativo que se relacionan con fraude contable ante la presentación de información financiera inexacta por manipulación intencional, falsificación, lavado de activos, etc. Con todo, si no fuera por esta especialidad de la ciencia, no podríamos hablar de casos tan conocidos como Enron, Tyco, WorldCom y Parmalat, siendo éste el más reciente. Por eso, la labor del auditor tradicional difiere de uno forense, quien debe desarrollar dos capacidades, en principio opuestas para llevar a cabo su trabajo con éxito. Una de ellas es la habilidad de escudriñar pequeños detalles sin perder de vista el gran entorno. Y por otro desde las cuales ven circunstancias relativamente fáciles de detectar, como un simple robo, hasta situaciones de suma complejidad, como la manipulación de estados financieros y los delitos de "cuello blanco". La principal diferencia entre una

---

<sup>18</sup> Ibid., Estupiñán G. Rodrigo y Cano C. Miguel A. (2006)

auditoria forense y una tradicional, es que la primera descansa en la experiencia de expertos que trabajan con evidencia delicada, con abogados, con agencias estatales y el sistema legal. Su trabajo está dirigido para ambientes legales o cuasi jurídicos.

La Auditoria Tradicional se realiza sin este enfoque, sólo se dedica a llevar los programas para obtener una seguridad razonable basada en sus evidencias. Por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como: la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros.

## 2.4 MARCO LEGAL

El marco legal que rige la Auditoria Forense va desde algunos decretos, declaraciones, estatutos y leyes, las cuales van limitando y orientando el actuar de los implicados.

**2.4.1 Constitución Política.** Capítulo VI. De la fiscalía general de la nación; Art. 250: Corresponde a la fiscalía general de la nación, de oficio o mediante denuncia o querrela, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes<sup>19</sup>.

### 2.4.2 Leyes

**Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones<sup>20</sup>.

**Ley 599 del 2000.** Por la cual se expide el Código Penal:

Título VII: Delitos contra el patrimonio económico.

Título IX: Delitos contra la fe pública. (Capítulo III: De la falsedad de documentos)

Título X: Delitos contra el orden económico social. (Capítulo II: De los delitos contra el sistema financiero; capítulo IV: Del contrabando; capítulo V: Del lavado de activo)

Título XII: Delitos contra la seguridad pública (Capítulo I: Del concierto, terrorismo, las amenazas y la instigación)<sup>21</sup>.

**Ley 610 del 2000.** Artículo 1: Se habla del proceso de responsabilidad fiscal con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares,

---

<sup>19</sup> Uribe Vélez, Álvaro. Nueva constitución política de Colombia. Capítulo II. De los derechos sociales, económicos y culturales. Editorial unión Ltda. Bogotá Colombia. 2007. p. 89.

<sup>20</sup> Londoño Ramirez, A. E, Saldarriaga Piedrahita, V. *La Auditoria Forense: Un Campo en Potencia*[ed.] Universidad de Antioquia. Medellín : Enero-Junio de 2011, Revista Adversia, Vol. 8, págs. 55-66.

<sup>21</sup> Ibid., Londoño Ramirez, A. E, Saldarriaga Piedrahita, V. pág 63

cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado<sup>22</sup>.

**Ley 800 de 2003.** Por medio de la cual se aprueba la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”. Entre otras disposiciones<sup>23</sup>.

**Ley 906 de 2004.** Por la cual se expide el sistema penal acusatorio. El Sistema Penal Acusatorio a través de la oralidad requiere de consultores especialistas y peritos que manejen con destreza, conocimientos sobre contaduría sobre procedimientos judiciales y de investigación, que les permitan orientar el manejo de la prueba en los procesos por lavado de activos, enriquecimiento ilícito, desfalco, malversación, colusión y narcotráfico entre otros. La participación de un contador forense en el juicio oral presentando de manera magistral la prueba forense tanto en la acusación como en la defensa ha sido la piedra fundamental para ganar o perder un proceso.

**Ley Sarbanes-Oxley.** La Ley Sarbanes-Oxley, conocida también como SarOx ó SOA (por sus siglas en inglés Sarbanes Oxley Act), es la ley que regula las funciones financieras contables y de auditoria y penaliza en una forma severa, el crimen corporativo y de cuello blanco<sup>24</sup>.

### 2.4.3 Decretos

**Decreto 1964 de 1998.** Artículo 1: Para contribuir al control y detección de operaciones relacionadas con el lavado (1)de activos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conformará una Unidad Especial de Información y Análisis para el Control del Lavado de Activos, encargada de centralizar, sistematizar y analizar la información a que se refieren los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, de conformidad con el Parágrafo Primero, artículo 40 de la Ley 190 de 1995.

**Decreto 267 de 2000.** Artículo 2: En donde se habla de misión de la Contraloría General de la República respecto al tema.

**Decreto 1975 de 2002.** Artículo 2: Son causales de extinción del dominio. (Parágrafo 5: Los derechos de que se trate recaigan sobre bienes de procedencia lícita, pero que hayan sido utilizados o destinados a ocultar o mezclar bienes de ilícita procedencia.)

**Decreto 3420 de 2004.** Por la cual se modifica la composición y funciones de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control de Lavado de Activos.

---

<sup>22</sup> Ibid., Londoño Ramirez, A. E, Saldarriaga Piedrahita, V. pág 63

<sup>23</sup> Ibid., Londoño Ramirez, A. E, Saldarriaga Piedrahita, V. pág 64

<sup>24</sup> Interamericanusa. *Interamericanusa*. [En línea] [Citado el: 15 de 02 de 2013.] <http://www.interamericanusa.com/articulos/Leyes/Ley-Sar-Oxley.html>.

**Decreto 4334 de 2008.** Utilizado cuando se presenten conductas y actividades sobrevinientes por parte de personas naturales y jurídicas que atentan contra el interés público protegido por el artículo 335 de la Constitución Política de Colombia, en tanto que por la modalidad de captadores o recaudadores en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones y negociaciones, generan abuso del derecho y fraude a la ley al ocultar en fachadas jurídicas legales, el ejercicio no autorizado de la actividad financiera, causando graves perjuicios al orden social y amenazando el orden público.

#### **2.4.4 Otras Normas**

**Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna (NEPAI).** 1210-Pericia: Los auditores internos deben reunir los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales.

1220-Debido cuidado profesional: Los auditores deben cumplir su trabajo con el cuidado y la pericia que se esperan de un auditor interno razonablemente prudente y competente. El debido cuidado profesional no implica infalibilidad.

1300-Programa de aseguramiento de la calidad y el cumplimiento: El director ejecutivo de auditoria debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento de calidad y mejora que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoria interna y revise continuamente su eficacia. Este programa incluye evaluaciones de calidad externas e internas periódicas y supervisión interna continua.

1311-Evaluaciones internas con sus respectivos parámetros.

1312-Evaluaciones externas con sus respectivos parámetros.

2421-Errores y omisiones: Si una comunicación final contiene un error u omisión significativos, el director ejecutivo de auditoria debe comunicar la información corregida a todas las partes que recibieron la comunicación original.

2430-Declaración de incumplimiento con las normas y todo lo que en ellas se debe contener cuando sea el caso

**Declaración sobre las Normas de Auditoria (SAS).** SAS 82: Aspectos del fraude en una auditoria de estados financieros. Suscitada por las SAS 99.

SAS 99: SAS 99 define el fraude como un acto intencional que resulta en una inexactitud importante en los estados financieros. Hay dos tipos de fraude en cuenta: errores derivados de la presentación de informes financieros fraudulentos (por ejemplo, falsificación de registros contables) y errores derivados de la apropiación indebida de activos (por ejemplo, el robo de bienes o de los gastos fraudulentos).

**Normas Internacionales de Auditoria (NIA).** 11-Fraude y error (240): Esta norma trata la responsabilidad del auditor para la detección de información significativamente errónea que resulte de fraude o error, al efectuar la auditoria de información financiera. Proporciona una guía con respecto a los procedimientos que debe aplicar el auditor cuando encuentra situaciones que son motivo de sospecha o cuando determina que ha ocurrido fraude o error.

**Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.** Capítulo XVI: Prevención de actividades delictivas.

Artículo 102: Régimen general

Obligación y control a actividades delictivas.

Mecanismos de control.

Adopción de procedimientos.

Alcance y cobertura de control.

Artículo 103: Control de las transacciones en efectivo

Transacciones sujetas a transacción.

Control de múltiples transacciones en efectivo.

Artículo 104: Información periódica.

### **3. DISEÑO METODOLOGICO**

#### **3.1 TIPO DE INVESTIGACION**

Para la elaboración del presente proyecto de investigación se desarrolló la investigación descriptiva que para Arias<sup>25</sup> “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento” y eso es precisamente lo que se pretende con el desarrollo de la presente propuesta, verificar la importancia de la disciplina de la Auditoría Forense y su pertinencia en la provincia de Ocaña con el propósito de que la Universidad Francisco de Paula Santander asuma el reto académico de formar estos profesionales y se procure satisfacer si existe una necesidad latente.

Dentro del diseño se establece la investigación documental puesto que se basa<sup>26</sup> en la búsqueda, recuperación, crítica e interpretación de datos secundarios obtenidos por otros investigadores en fuentes documentales y de campo comprendida en el trabajo logístico para la distribución y diligenciamiento de los respectivos instrumentos, puesto<sup>27</sup> la define como: “la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos”.

Producto de lo anterior, la investigación se desarrolló a través de las diferentes etapas programadas en la investigación, para lo cual se tuvo en cuenta como la población de la misma a los docentes Contadores Públicos, egresados y estudiantes de noveno y décimo semestre del pregrado de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

#### **3.2 POBLACION**

La población se encuentra constituida por 25 Contadores Públicos docentes, 438 egresados y 62 estudiantes de noveno semestre, 52 estudiantes de décimo semestre de las jornadas diurna y nocturna de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

#### **3.3 SUBPOBLACION**

La subpoblación se encuentra conformada por funcionarios de la Fiscalía General de la Nación y de otras entidades de control que permitan verificar la importancia de su función y su colaboración en el accionar para detectar hechos irregulares en las finanzas y economía de organizaciones, empresas y entes económicos.

---

<sup>25</sup> Arias, Fideas G. 2004. El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica. Caracas, Venezuela : Episteme, 2004.

<sup>26</sup> Ibid., Arias, Fideas G. 2004

<sup>27</sup> Ibid., Arias, Fideas G. 2004

### 3.4 MUESTRA

Método aleatorio para las poblaciones definidas, muestras incidentales para las subpoblaciones indeterminadas, la cual se aplicara para determinar la unidad de estudio referente a la población de egresados y estudiantes del programa de Contaduría Pública.

N= 438 Egresados

P= 0.5

Q=0.5

E=0.05 (Error de estimación)

Z= 1.96 (nivel de confianza del 95%)

$$n = \frac{N (p*q) (ZC)^2}{N-1 (E)^2 + (ZC)^2 * p * q}$$

$$n = \frac{438 (0.5 * 0.5) (1.96)^2}{(438-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 * (0.5 * 0.5)}$$

n= 205 Egresados a encuestar

Para esta población se ha decidido establecer una sub muestra de 103 egresados porque muchos de estos no se encuentran en el municipio y otros no se encuentran laborando; por estas condiciones es muy difícil la aplicación de la encuesta a la totalidad de la muestra.

N= 114 Estudiantes

P= 0.5

Q=0.5

E=0.05 (Error de estimación)

Z= 1.96 (nivel de confianza del 95%)

$$n = \frac{N (p*q) (ZC)^2}{N-1 (E)^2 + (ZC)^2 * p * q}$$

$$n = \frac{114 (0.5 * 0.5) (1.96)^2}{(114-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 * (0.5 * 0.5)}$$

n= 88 Estudiante de Noveno y Décimo Semestre

### 3.5 TECNICAS DE INVESTIGACION

Análisis documental. Para obtener información de Auditoria Forense en cuanto al fraude, lavado de activos, malversación de activos, financiación del terrorismo, testaferrato, corrupción, entre otra tipología de fraude.

Análisis hermenéutico. Para interpretar normas y estándares.

Observación sistemática. Para obtener información sobre los aspectos relacionados con fraude, lavado de activos, malversación de activos, financiación del terrorismo, testaferrato, corrupción, entre otra tipología de fraude.

Entrevistas. Para obtener información de poblaciones pequeñas. (Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación).

Encuesta. Cuestionarios para docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, egresados y estudiantes de noveno y décimo semestre del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

### **3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Con la información suministrada de las diferentes fuentes tanto primarias como secundarias se determinó la pertinencia de la formación de profesionales en Auditoría Forense por parte del programa de Contaduría Pública. Así mismo se analizó la estructura curricular del programa con el objetivo de proporcionar cursos en Auditoría Forense.

Seguidamente con los resultados obtenidos en cuanto a la pertinencia de la formación en esta área de investigación referente a la Auditoría se procedió a elaborar el contenido programático para el curso de Auditoría Forense de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

#### **4. PRESENTACION DE RESULTADOS**

##### **4.1. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DEL IX Y X SEMESTRE DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y DOCENTES CONTADORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**

Con las encuestas realizadas a estudiantes y docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, éstas buscan lograr el análisis de la pertinencia de la formación de profesionales con competencias en Auditoria Forense en el programa académico en mención.

En este propósito, se aplicaron encuestas a los estudiantes de IX y X semestre del programa de Contaduría Pública y a los docentes Contadores Públicos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña las cuales mezclan preguntas abiertas, cerradas y algunas con varias opciones de respuesta con el fin de identificar de forma precisa y oportuna el conocimiento que éstos tienen sobre la Auditoria Forense, dando como resultado la pertinencia y la consideración positiva en la opción de ofertar la electiva en Auditoria Forense o algún otro tipo de modalidad de estudio en esta área e igualmente están dispuestos en cursar una especialización en dicha área.

**4.1.1. Estudiantes de IX Y X Semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña II Semestre de 2013.** Para la presente encuesta la población fue constituida por 62 estudiantes de IX y 52 estudiantes de X semestre, para lo cual la muestra determinada para la ejecución de la presente encuesta fue así: 88 estudiantes de IX y X semestre.

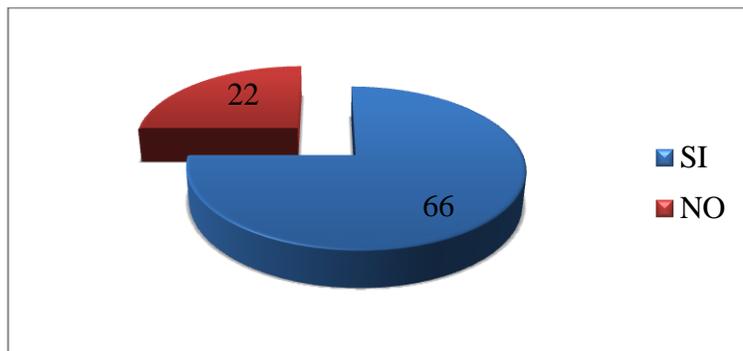
A continuación se detallan los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del IX y X de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, así:

**Tabla 2.** Conocimiento que los encuestados poseen sobre Auditoria Forense

SI	66
NO	22

Fuente. Autor

Gráfico 1. Conocimiento sobre Auditoria Forense



Fuente. Autor

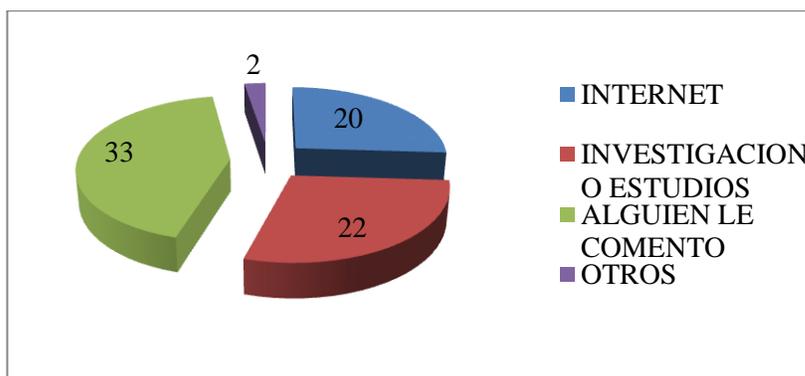
De las 88 encuestas realizadas a los estudiantes de IX y X semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña puede evidenciarse que 66 estudiantes poseen algún conocimiento sobre Auditoria Forense; mientras que el restante de estudiantado, es decir, 22 desconocen en que consiste esta nueva disciplina de estudio y de aplicación en el País.

Tabla 3. Forma en que los encuestados obtuvieron su conocimiento acerca de Auditoria Forense

INTERNET	20
INVESTIGACION O ESTUDIOS	22
ALGUIEN LE COMENTO	33
OTROS	2

Fuente. Autor

Gráfico 2. Forma de la que se obtuvo el conocimiento



Fuente. Autor

En esta pregunta los encuestados podrían optar por la elección de varias respuestas es por esto que los estudiantes que respondieron positivamente al primer interrogante, es decir, 66

manifestaron que algunos habían obtenido su conocimiento en Auditoría Forense mediante una sola fuente mientras que otros apuntaron a varias fuentes; dichas nociones mostraron que 33 de estas respuestas eran producto del comentario que habían recibido de otras personas, 22 fue por investigación o estudios, 20 mediante buscadores de internet y 2 respuestas apuntaron a que el conocimiento fue adquirido de otra forma, no especificando dicha fuente.

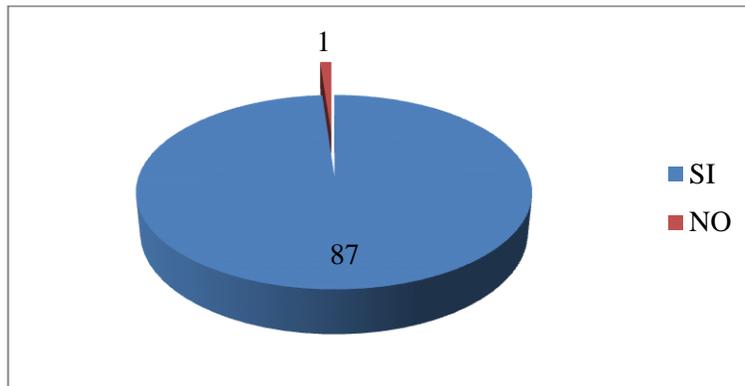
Como puede observarse el número de respuestas en este inciso supera el de estudiantes que contestaron afirmativamente el primer interrogante, pues su conocimiento en algunos casos se obtuvo de varias fuentes.

**Tabla 4.** Encuestados que desearían tener un conocimiento más profundo acerca de Auditoría Forense

SI	87
NO	1

Fuente. Autor

**Gráfico 3.** Deseo de tener mayor conocimiento en Auditoría Forense



Fuente. Autor

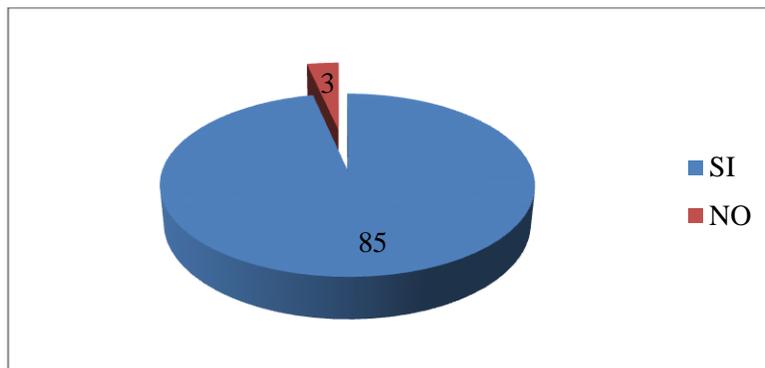
De los 88 encuestados puede evidenciarse que al 99% de los encuestados desearían profundizar en temas concernientes a la Auditoría Forense y todo lo que esta implica en el desarrollo profesional, mientras solo un 1% de la población encuestada no demuestra interés por obtener un conocimiento mayor en esta disciplina.

**Tabla 5.** Estudiantes que consideran pertinente ofertar la electiva en Auditoría Forense en el nuevo pensum académico del programa de Contaduría Pública

SI	85
NO	3

Fuente. Autor

Gráfico 4. Pertinencia de la Electiva en Auditoria Forense



Fuente. Autor

La electiva en Auditoria Forense como puede observarse en la gráfica es pertinente que pueda ser incluida en el nuevo pensum académico como parte integral de la formación profesional del Contador Público, teniendo en cuenta que los encuestados manifestaron que la inclusión de dicha electiva: aumentaría el campo profesional y las opciones laborales de los egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña; además se fortalece la responsabilidad social empresarial como apoyo a la justicia y respondiendo a las nuevas necesidades del mercado laboral.

Por su parte esta disciplina fortalece a la Institución y al estudiante de Contaduría Pública puesto que lo motiva a la investigación, generando conocimiento en una modalidad desconocida, desarrollando un pensamiento crítico y novedoso creando un profesional integral y encauzando a los estudiantes para posibles especializaciones en esta área que por las características del país se hace indispensable para la resolución de conflictos de fraude y demás crímenes económicos y financieros.

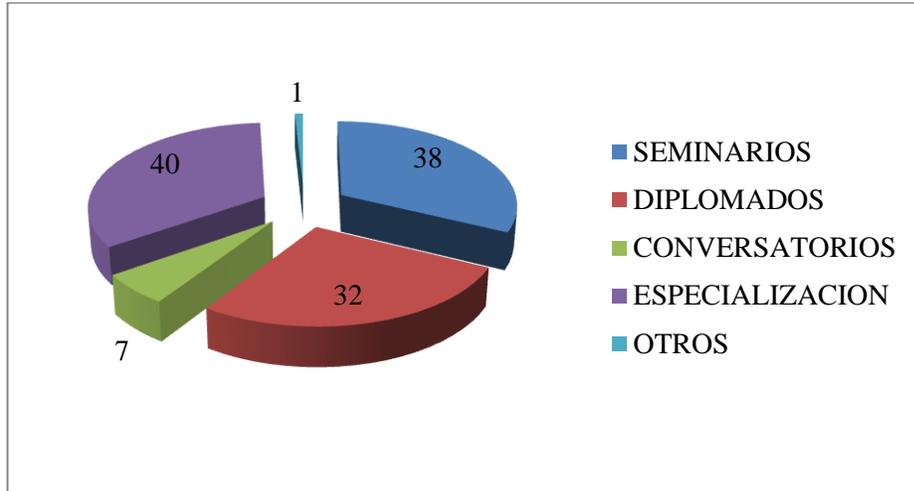
Teniendo en cuenta que existen tres estudiantes de la totalidad de encuestados que no se encuentran de acuerdo con que la Universidad brinde una electiva en Auditoria Forense manifestaron que se debía a que no es una disciplina que se halla implementado en el País y deberían asignarse electivas con mayor trascendencia y otros por su parte apuntan a que como desconocen el tema, por ende no es de su interés ahondar o conocer más en esta área de estudio.

Tabla 6. Encuestados que consideran que la Universidad Francisco de Paula Santander ofreciera alguna otra modalidad de estudio en Auditoria Forense

SEMINARIOS	38
DIPLOMADOS	32
CONVERSATORIOS	7
ESPECIALIZACION	40
OTROS	1

Fuente. Autor

**Gráfico 5.** Modalidades de estudio que la Universidad debería ofrecer en Auditoría Forense.



Fuente. Autor

En esta pregunta los encuestados al igual que en el segundo interrogante podrían optar por varias respuestas por esto de los 88 estudiantes encuestados algunos dieron una sola respuesta pero otros por su parte apuntaron a varias o casi todas las respuestas, como puede observarse en la gráfica la que tiene mayor proporción es la especialización, pues esta permite obtener conocimientos más relevantes y profundos en el área de estudio específica, seguida de los seminarios y los diplomados que resultan de gran importancia pero poseen un menor costo y menor tiempo en la ejecución de su estudio y en menor proporción los conversatorios que ejemplifican y tipifican mediante charlas conceptos sencillos y concretos del área de estudio, y por ultimo una sola respuesta de otra modalidad de estudio, pero la cual no fue especificada por el encuestado.

**4.1.2. Contadores Públicos docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña**

Para la presente encuesta la población fue constituida por 25 Contadores Públicos docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña; para lo cual la muestra determinada para la ejecución de la presente encuesta fue la misma población por ser tan pequeña la población.

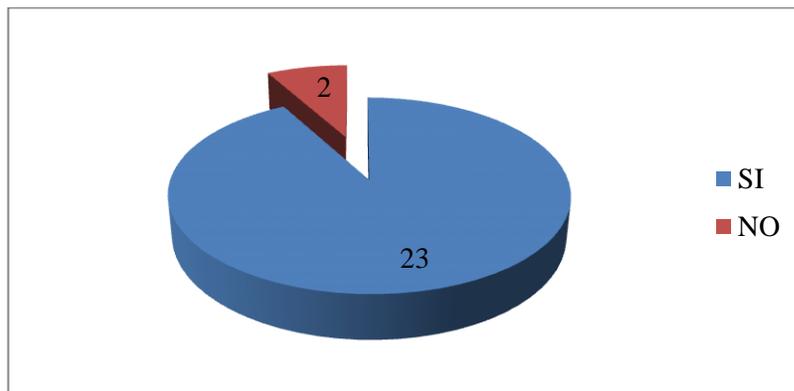
A continuación se detallan los resultados de la encuesta aplicada a los docentes Contadores Públicos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, así:

**Tabla 7.** Conocimiento que los Contadores Públicos poseen sobre Auditoría Forense

SI	23
NO	2

Fuente. Autor

**Gráfico 6.** Conocimiento de los docentes sobre Auditoria Forense



Fuente. Autor

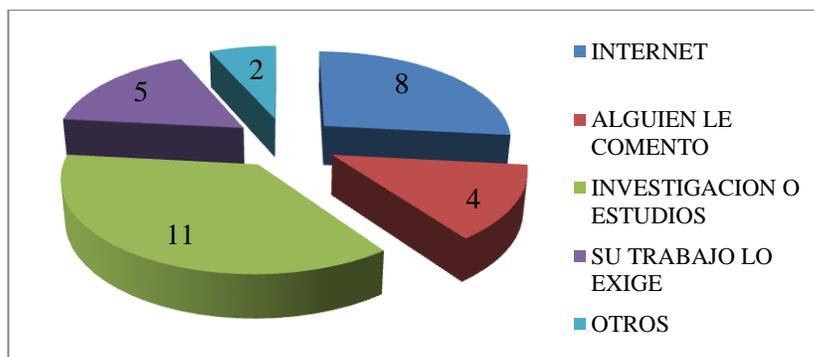
Como puede observarse de los 25 Contadores Públicos docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña 23 representado en el 92% de la población poseen algún conocimiento en Auditoria Forense mientras que solo 2 representado en el 8% de estos desconocen el tema, lo que evidencia el interés de los educandos por una actualización constante y pertinente en todos los temas relacionados con la profesión contable.

**Tabla 8.** Forma en que los encuestados obtuvieron su conocimiento acerca de Auditoria Forense

INTERNET	8
ALGUIEN LE COMENTO	4
INVESTIGACION O ESTUDIOS	11
SU TRABAJO LO EXIGE	5
OTROS	2

Fuente. Autor

**Gráfico 7.** Forma en que los docentes obtuvieron el conocimiento



Fuente. Autor

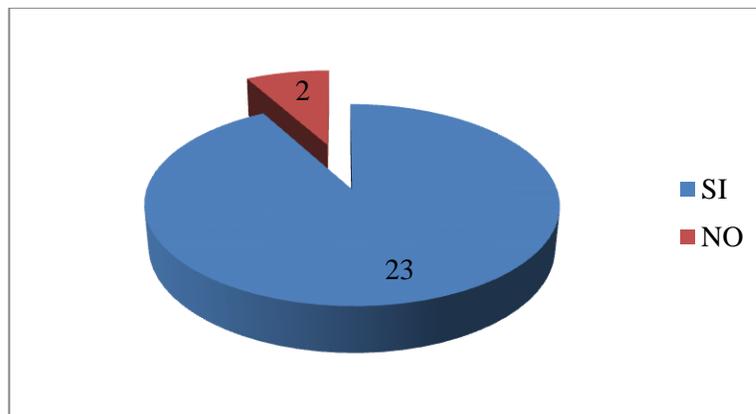
En esta pregunta los Contadores Públicos docentes podrían contestar varias respuestas de las planteadas y por esto algunos de estos obtuvieron sus conocimientos de variadas formas y no solo de una de estas, observándose que por medio de la investigación y estudios es el más alto, evidenciando su preparación y exigencia en la educación que brindan, seguido de la información lograda en internet, a 5 de ellos su trabajo se lo exige, a 4 les comentaron sobre el tema y solo 2 adquirieron dicho conocimiento de otras fuentes señalando a las Universidades como la EAFIT y la Javeriana como fuente de dicho conocimiento, pues son Instituciones de Educación Superior que ofrecen algún tipo de formación continuada en el área de Auditoría Forense.

**Tabla 9.** Conocimiento de la relevancia que tiene el Auditor Forense en el desarrollo económico, financiero, social y legal del país.

SI	23
NO	2

Fuente. Autor

**Gráfico 8.** Conocimiento de la relevancia del Auditor Forense



Fuente. Autor

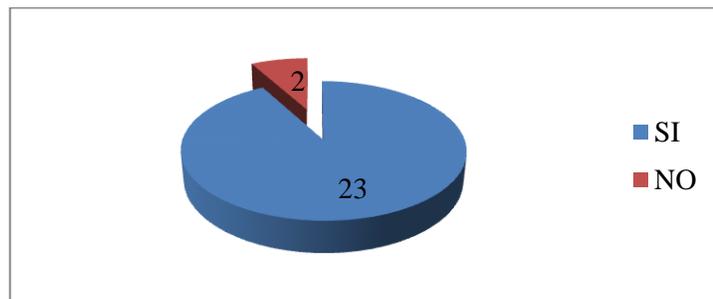
De los 25 Contadores Públicos docentes de la Universidad Francisco de Paula Ocaña encuestados 23 conocen la importancia y gran relevancia que actualmente tiene el Auditor Forense para el País y tan solo 2 desconocen la preeminencia de estos nuevos especialistas que el sector tanto público como privado requiere para un desarrollo íntegro y saneado de su economía y finanzas.

**Tabla 10.** Contadores Públicos docentes que desearían tener un conocimiento más profundo acerca de Auditoría Forense

SI	23
NO	2

Fuente. Autor

Gráfico 9. Deseo de los docentes de tener mayor conocimiento en Auditoria Forense



Fuente. Autor

Los Contadores Públicos docentes encuestados que desearían tener un conocimiento más profundo en Auditoria Forense se encuentra representado en 23 de éstos, es decir, que de una forma u otra están interesados en el tema y profundizar en esta disciplina, así también la consideran relevante y útil para la profesión por su innovación y aplicabilidad teniendo en cuenta la alta responsabilidad que tiene este profesional en todas las organizaciones y entidades.

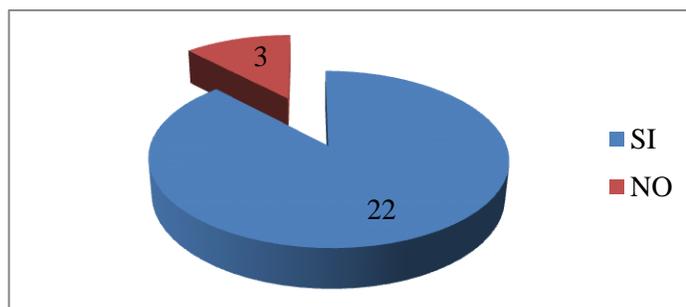
Así también otros de ellos justifican que los Contadores Públicos de todo el País no se han preocupado por explotar este campo que representa oportunidad y desarrollo laboral teniendo en cuenta que la tendencia apunta a la Auditoria en cualquier campo. Los 2 docentes que no desean profundizar o tener un mayor conocimiento acerca de la Auditoria Forense justificaron su respuesta en que ésta no se encuentra dentro de sus prioridades profesionales.

Tabla 11. Docentes que consideran pertinente ofertar la electiva en Auditoria Forense en el nuevo pensum académico del programa de Contaduría Pública

SI	22
NO	3

Fuente. Autor

Gráfico 10. Pertinencia de la Electiva en Auditoria Forense



Fuente. Autor

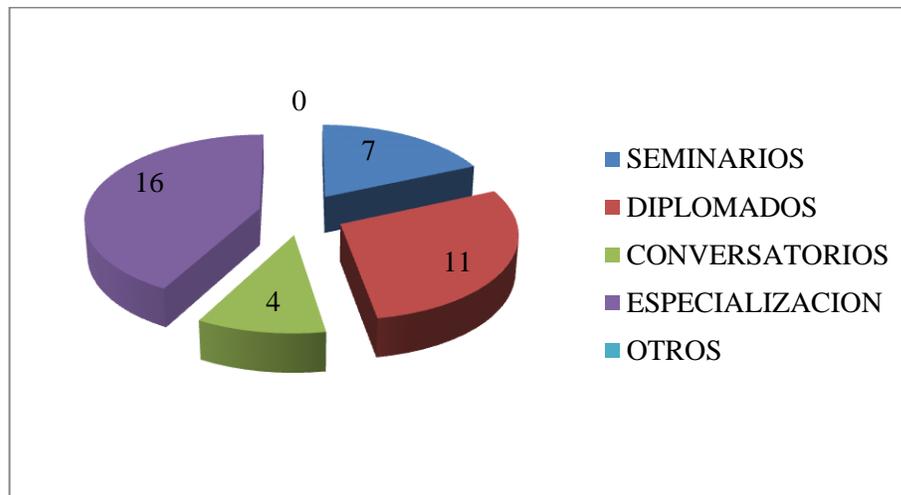
De los encuestados, 22 docentes consideran pertinente la oferta dentro del nuevo pensum una Electiva en Auditoría Forense que fortalezca aún más la formación profesional de los nuevos estudiantes de Contaduría Pública y se aunaría por un pregrado versátil donde los estudiantes tengan variedad y libre escogencia en cursos y electivas.

**Tabla 12.** Docentes que consideran que la Universidad Francisco de Paula Santander ofertará alguna otra modalidad de estudio en Auditoría Forense

SEMINARIOS	7
DIPLOMADOS	11
CONVERSATORIOS	4
ESPECIALIZACION	16
OTROS	0

Fuente. Autor

**Gráfico 11.** Modalidades de estudio que la Universidad debería ofrecer en Auditoría Forense



Fuente. Autor

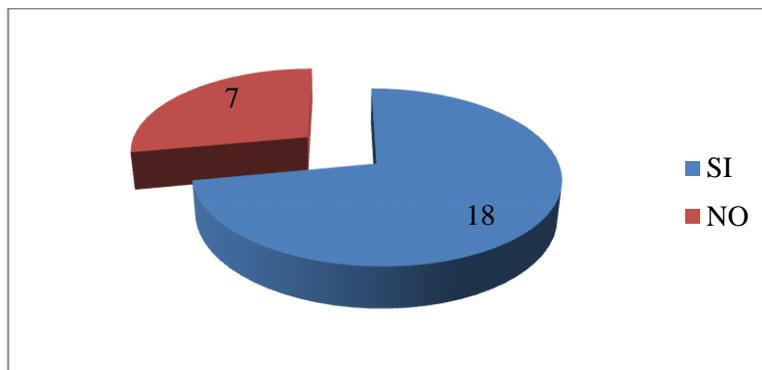
En este interrogante los investigados tenían la opción de contestar varias respuestas por eso de los 25 docentes encuestados 5 de ellos creen conveniente ofertar múltiples opciones de otro tipo de formación dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander, mientras que 20 apuntaron a una sola opción aparte de la Electiva en pregrado de Auditoría Forense y los resultados muestran que la de mayor proporción con un 42,11% es la especialización seguida de los diplomados con un 28,95% y los seminarios con un 18,42%, es decir, se ve un interés por la profundización amplia en este tema y por último encontramos los conversatorios con un 10,52% que son medios más sencillos para obtener conocimientos.

**Tabla 13.** Docentes que se capacitarían en una especialización en Auditoría Forense

SI	18
NO	7

Fuente. Autor

**Gráfico 12.** Docentes que se capacitarían en una especialización en Auditoría Forense



Fuente. Autor

De los docentes Contadores Públicos con los que actualmente cuenta la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en sus diversas modalidades de pregrado, 18 de ellos desearían especializarse en Auditoría Forense puesto que consideran que contribuye al conocimiento e investigación de la profesión, además el Contador Público es un profesional que debe estar a la vanguardia de temas tan relevantes y que afectan de manera directa el desarrollo económico y financiero de las diversas entidades en las cuales presta sus servicios, a otros les gustaría laborar en otra área y consideran que dicha especialización aportaría desarrollo ampliando la oferta académica de la universidad.

Por su parte 7 docentes encuestados que equivalen al 28% de la población no se especializarían en Auditoría Forense porque sus cargos actuales y dentro su proyección laboral no se encuentra este campo de estudio.

Como análisis integral de las encuestas relacionadas de manera directa con el proyecto de grado, es decir las aplicadas a los estudiantes de IX y X semestre del programa de Contaduría Pública y a los docentes Contadores Públicos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña puede evidenciarse que la mayoría de los encuestados tiene un conocimiento acerca de lo que puede significar la Auditoría Forense y dichas nociones fueron adquiridas de variadas formas pero la más representativas para los estudiantes fue la de que alguien les comentó y para los docentes producto de sus investigaciones y estudios; prácticamente el 99% de la población encuestada desea obtener más claridad sobre ésta disciplina y lo más importante que tanto estudiantes como docentes consideran de gran relevancia e importancia ofertar una electiva en Auditoría Forense dentro del pregrado del nuevo pensum del programa de Contaduría Pública, puesto que esta disciplina se está

haciendo cada día más necesaria para la resolución de conflictos y fraudes tanto en estamentos públicos como privados para las finanzas y economía colombiana.

Por último es importante acotar que los encuestados desean que a su vez se oferte otro tipo de modalidades educativas como diplomados, seminarios, conversatorios y en mayor proporción una especialización que amplíe, profundice y conceptualice sobre aspectos concretos y fundamentales en el desarrollo de la Auditoría Forense.

**4.1.3. Análisis de las encuestas realizadas a los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.** Con las encuestas realizadas a los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se buscó lograr el análisis de los conocimientos que estos tenían de esta disciplina, lo relevante de ésta para su vida profesional y a su vez lograr un insumo en procura de que tan viable es que la Universidad ofrezca algún otro tipo de formación en esta área ya sea a nivel de especialización, diplomado, seminarios o conversatorios.

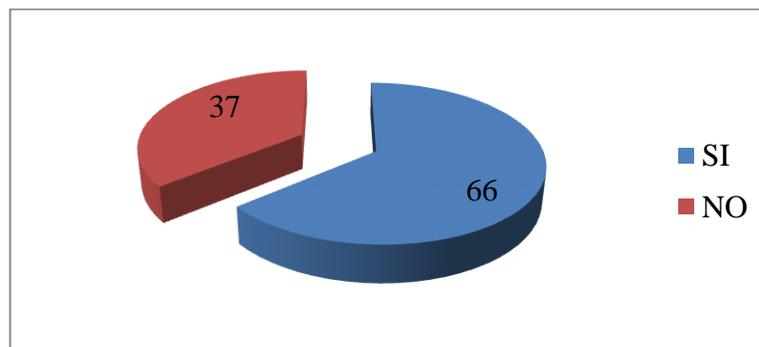
En este propósito, se aplicaron 103 encuestas a los egresados del programa de Contaduría Pública Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña las cuales mezclan preguntas abiertas, cerradas y algunas con varias opciones de respuesta con el fin de identificar de forma precisa y oportuna el conocimiento que éstos tienen sobre la Auditoría Forense, producto de lo anterior se obtuvo dicho conocimiento, los cuales si consideran pertinente la opción de ofertar algún otro tipo de modalidad de estudio en esta área, no solo a nivel de pregrado sino también de posgrado o de educación continua, igualmente consideraron posible realizar su formación en una especialización en dicha área.

**Tabla 14.** Conocimiento que tiene el egresado acerca de Auditoría Forense

SI	66
NO	37

Fuente: Autor

**Gráfico 13.** Conocimiento del egresado sobre Auditoría Forense



Fuente: Autor

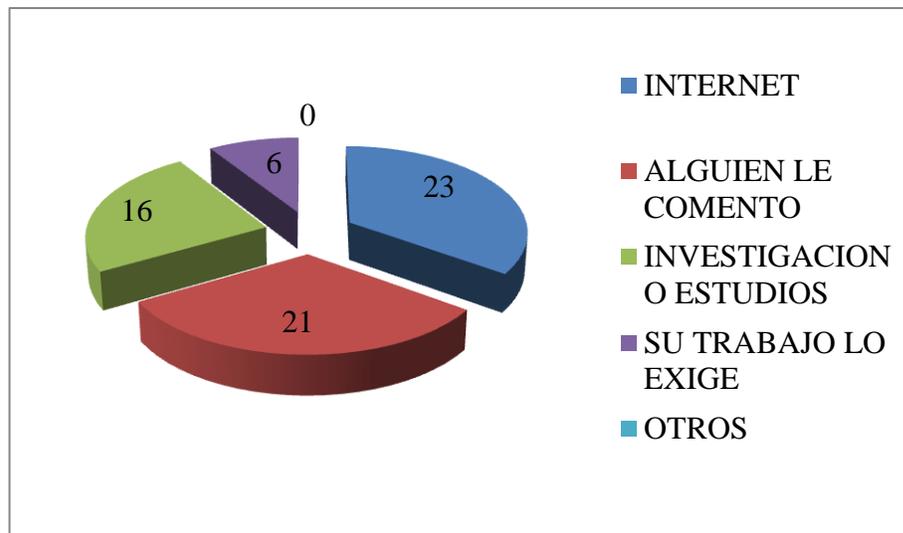
Como puede observarse de los 103 egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña el 64,07% de la población, representado en 66 egresados conocen o han escuchado algo acerca de Auditoria Forense, mientras que el 35,93% de los encuestados, representado en 37 desconocen o no han escuchado lo que es y en que consiste esta disciplina; aunque un amplio porcentaje de los encuestados desconocen lo que es Auditoria Forense, la proporción de estos que tiene un conocimiento de esta disciplina es mucho mayor evidenciándose la buena preparación de los estudiantes de la Universidad y la preocupación que tienen sus egresados de conocer variados e importantes temas para su crecimiento profesional

**Tabla 15.** Forma en que los egresados obtuvieron el conocimiento acerca de Auditoria Forense

INTERNET	23
ALGUIEN LE COMENTO	21
INVESTIGACION O ESTUDIOS	16
SU TRABAJO LO EXIGE	6
OTROS	0

Fuente: Autor.

**Gráfico 14.** Forma en que el egresado obtuvo el conocimiento.



Fuente: Autor.

En esta pregunta los encuestados tenían varias opciones de respuestas y podían optar por varias de ellas, pero de la población encuestada que dio una respuesta positiva al interrogante anterior, es decir, 66 solo dieron una forma de obtención de su conocimiento sobre Auditoria Forense.

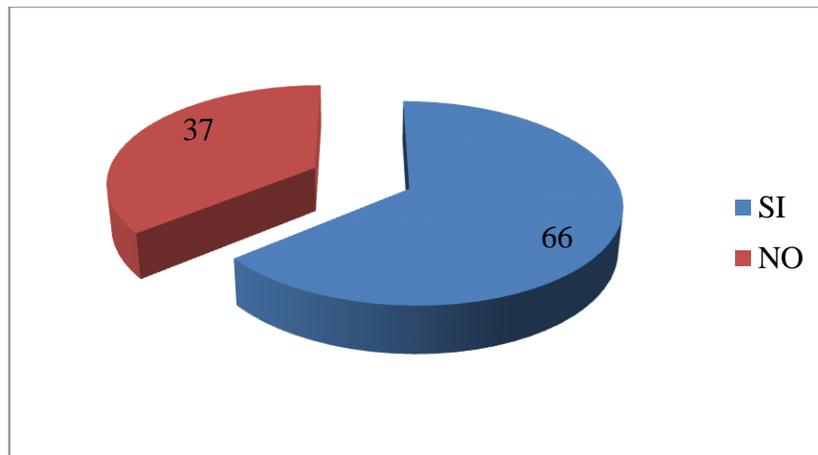
Como se observa la mayor proporción se encuentra en que dicho conocimiento se obtuvo a través de Internet con 23 encuestados, seguido de los comentarios que alguien les hizo acerca de esta disciplina representado en 21 egresados y a su vez del resultado de investigación o estudios en 16 encuestados y por último en menor proporción 6 manifestaron que su trabajo lo exige y por tal razón deben conocer esta Auditoria. Así mismo, se evidencia que existe un interés propio por conocer esta nueva modalidad de Auditoria, pues este es el resultado de las investigaciones y del internet y que varios docentes durante su vida estudiantil se preocuparon por darles a conocer en qué consistía esta modalidad de investigación, pues en su mayoría fueron los docentes los que le comentaron.

[Tabla 16.](#) Conocimiento sobre la relevancia del Auditor Forense.

SI	66
NO	37

Fuente: Autor.

[Gráfico 15.](#) Conocimiento de la relevancia del Auditor Forense



Fuente: Autor.

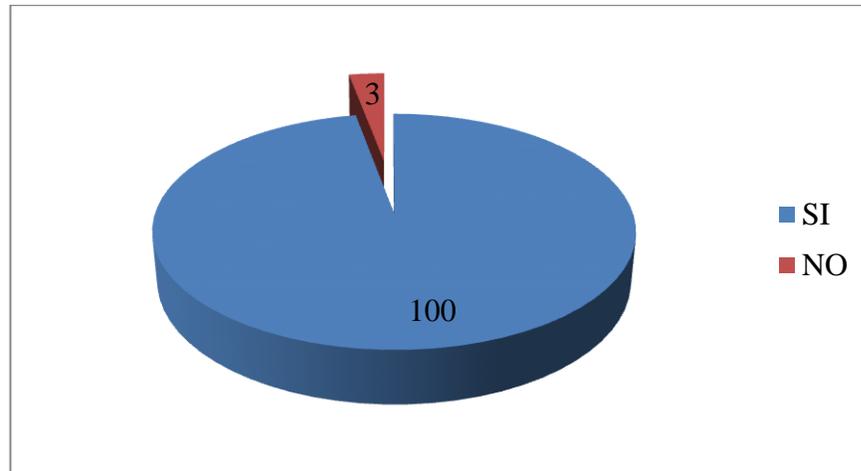
Al igual que en el primer interrogante, la población de encuestados manifestó que del total de egresados el 64,07%, representado en 66 de estos conoce la relevancia que tiene el Auditor Forense actualmente para el desarrollo económico financiero, social y legal de las organizaciones, empresas y el país y a su vez el porcentaje de población representada en el 35,93%, representada en 37 egresados como desconocen lo que es una Auditoria Forense declaró que tampoco conoce la relevancia del actor fundamental y esclarecedor de hechos de esta disciplina.

**Tabla 17.** Egresados que desearían tener un mayor conocimiento acerca de la Auditoria Forense

SI	100
NO	3

Fuente: Autor.

**Gráfico 16.** Deseo del egresado de tener mayor conocimiento en Auditoria Forense



Fuente: Autor.

Este interrogante está compuesto por una parte cerrada y otra abierta donde los encuestados manifestaron el por qué deseaban tener o no un mayor conocimiento sobre Auditoria Forense, de los egresados que presentaron una respuesta positiva representado en un 97,08% desean aunar por un mejor conocimiento en Auditoria Forense porque es una ciencia que permite a través de una investigación contable descubrir los fraudes y delitos en el desarrollo de funciones públicas y privadas como aporte a una investigación judicial; así como también permite adquirir más conocimiento, aplicación y difusión en el ámbito profesional y a su vez hace al Contador Público de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña más competitivo por la amplia difusión y la importancia de esta Auditoria actualmente.

De igual manera, de los 103 egresados que desconocen esta disciplina manifestaron que deseaban profundizar en esta por su mismo desconocimiento, puesto que los profesionales de las diferentes áreas de la gestión del conocimiento deben actualizarse y no estar limitados sólo a su campo de acción teniendo en cuenta que puede aplicarse a sus actuales cargos laborales.

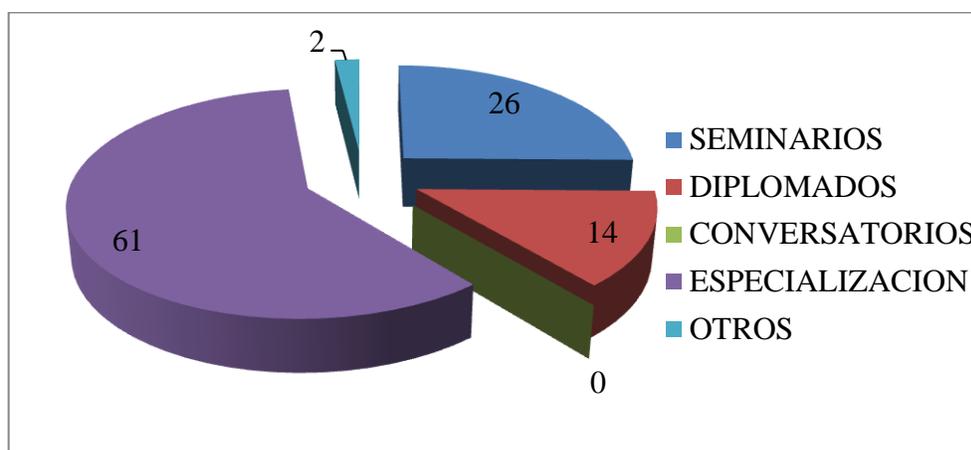
Por su parte aquellos egresados que no desean un mayor conocimiento en Auditoria Forense y cuya población está representada en un 2,92% declararon que simplemente no se inclinan por esta área y no se encuentra dentro de su campo de acción profesional.

**Tabla 18.** Modalidad de estudio que los egresados consideran pertinente ofertar sobre Auditoria Forense

SEMINARIOS	26
DIPLOMADOS	14
CONVERSATORIOS	0
ESPECIALIZACION	61
OTROS	2

Fuente: Autor.

**Gráfico 17.** Modalidad de estudio que la Universidad debería ofrecer en Auditoria Forense.



Fuente: Autor.

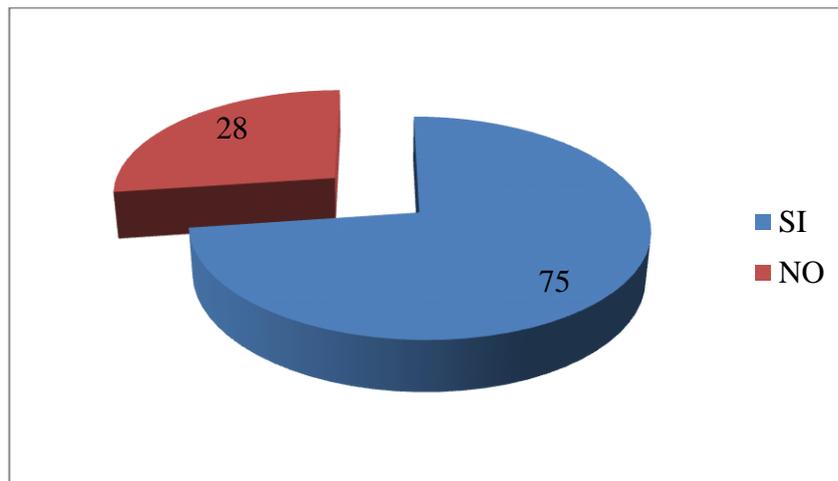
De los 103 egresados encuestados 61 consideran conveniente que la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña oferte dentro de su portafolio académico una Especialización en Auditoria Forense, observándose una gran favorabilidad por un curso de posgrado que permita conocimientos más profundos acerca del tema de estudio y que brinda un mejor énfasis. Por otra parte 26 de los encuestados manifestaron que preferían seminarios, los cuales pueden darse en varias sesiones, ocupan menos tiempo en sus agendas labores y brinda actualización a conocimientos precisos y someros del tema en cuestión, 14 apuntaron al diplomado el cual posee una intensidad horario menor a la especialización y brinda un pertinente conocimiento en procura del desarrollo de la disciplina; 2 declararon que se encontraban interesados en otro tipo de curso especificando la maestría y ninguno opto por la opción de preparación mediante conversatorios o charlas.

**Tabla 19.** Egresados que se capacitarían en una especialización en Auditoria Forense

SI	75
NO	28

Fuente: Autor.

Gráfico 18. Egresados que se capacitarían en una especialización Auditoría Forense.



Fuente: Autor.

De los 103 egresados encuestados el 72,82% representado en 75 de estos se capacitaría en una especialización en Auditoría Forense que ofrezca la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña puesto que consideran que es una rama de la Contaduría Pública que se está convirtiendo en uno de los campos más fascinantes y su aporte para la justicia, es de gran relevancia dadas las pruebas de daños económicos tanto para el sector público como privado, también sería otra modalidad de Auditoría que fortalecería la continuidad profesional del egresado y a su vez la academia puesto que la Universidad no cuenta con especializaciones para los Contadores Públicos que puedan ofrecer otro ámbito de aplicación de conocimiento y nuevos mercados laborales.

Por su parte aquellos egresados encuestados que no se especializarían en esta disciplina de Auditoría los cuales son 28 y se encuentra representados en un 27,18% no lo harían porque se encuentran encaminados en otra área y actualmente el tema no es de su interés.

**4.1.4. Análisis de las entrevistas a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación del municipio de Ocaña.** Los funcionarios de la fiscalía los doctores (Juan Carlos Pacheco y José Rubén Rodríguez) fiscales de la Fiscalía General de la Nación de la Seccional Ocaña afirmaron que poseen nociones de la Auditoría Forense y que ésta se encuentra especificada por medios normativos en la Ley 906 de 2004 donde tipifica los encargados de la realización de dicha auditoría, los crímenes que deben judicializarse bajo esta modalidad.

Así mismo, manifestaron que en el Municipio de Ocaña se han presentado denuncias en las cuales se reflejan crímenes económicos, financieros, lavado de activos, entre otros; pero que lamentablemente no se cuenta con el profesional que pueda hacer seguimiento al proceso y presentar las pruebas pertinentes para la judicialización del crimen y de los perpetradores del crimen; por lo tanto puede considerarse que es relevante que la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña inicie la formación de profesionales con

competencias en estas área desde Electivas profesionales que lo encaminen y le brinde las herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de esta auditoría.

#### **4.2. ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA EN ARAS DE INCORPORAR CURSOS EN AUDITORIA FORENSE.**

**4.2.1. Análisis de la estructura curricular aprobada por el MEN en Diciembre de 2003.** La Universidad Francisco de Paula Santander contó con el registro calificado por 7 años para el pregrado de Contaduría Pública otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Número 3388 de 23 de diciembre de 2003 el cual se caracterizaba por su pertinencia y objetividad en su proyección de formar profesionales idóneos con competencias y capacidades acordes a las exigencias del mercado laboral; que se apoyaba en un pensum académico integral, permitiendo al estudiante en los últimos semestres optar por materias que considere relevantes o más importantes para su futuro desarrollo profesional, pero que a su vez también podrían ser actualizadas por el Comité Curricular de acuerdo a las necesidades y exigencias que se demandaban.

Dicho pensum académico cuenta con 4 electivas divididas en el Octavo y Noveno semestre de libre escogencia por los estudiantes; en el Octavo semestre podía elegirse entre Contabilidad Agropecuaria o Contabilidad Cooperativa y en el Noveno entre Contabilidad de Empresas Constructoras o Contabilidad Bancaria y de Seguros pero que alrededor del primer semestre del año 2013 fueron modificadas por las electivas en Investigación y Contabilidad Internacional para los semestres mencionados respectivamente, es decir, se evidencia la flexibilidad y la pertinencia de materias acordes a las necesidades del contexto y a la preparación integral del Contador Público de acuerdo a las exigencias globales de la profesión.

**Tabla 20.** Antiguo pensum académico Contaduría Pública.

<b>PRIMER SEMESTRE</b>					
<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>CR</b>	<b>REQUISITOS</b>
220110	CONTABILIDAD I	4	2	5	
220111	INTRODUCCION A LA CONTADURIA	2	0	2	
220112	MATEMATICAS I	3	0	3	
220113	INFORMATICA I	1	2	2	
220114	FUNDAMENTOS DE DERECHO	2	0	1	
220115	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN	3	0	3	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					
220210	CONTABILIDAD II	4	2	5	220110 220113
220211	PRINCIPIOS DE ECONOMIA	2	0	2	220112
220212	MATEMATICAS II	3	0	3	220112
220213	ESTADISTICA I	3	0	3	220112

					220113
220214	LEGISLACION COMERCIAL I	2	0	1	220114
220215	HUMANIDADES	2	0	2	220115
<b>TERCER SEMESTRE</b>					
220310	CONTABILIDAD III	4	2	5	220210
220311	INFORMATICA II	2	2	3	220210
220312	TALLER CONTABLE SISTEMATIZADO	1	2	2	220210
220313	ESTADISTICA II	3	0	3	220212 220213
220314	LEGISLACION COMERCIAL II	2	0	1	220214
220315	SICOLOGIA	2	0	2	220215
<b>CUARTO SEMESTRE</b>					
220410	MATEMATICAS FINANCIERA	2	2	3	220212
220411	CONTABILIDAD IV	4	2	5	220310 220314
220412	METODOS CUANTITATIVOS	3	0	2	220313
220413	TEORIA ADMINISTRATIVA	2	0	2	220315
220414	MICROECONOMIA	2	0	2	220211 220311
220415	SOCIOLOGIA	2	0	2	220315
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					
220510	CONTABILIDAD V	4	2	5	220411
220511	COSTOS I	3	2	4	220411 220412
220512	CONSTITUCION POLITICA Y CIVISMO	2	0	1	220415
220513	LEGISLACION LABORAL	2	0	1	220413 220415
220514	LABORATORIO CONTABLE I	1	5	3	220411
220515	AUDITORIA	2	0	2	220411
<b>SEXTO SEMESTRE</b>					
220610	CONTABILIDAD VI	4	2	5	220510
220611	COSTOS II	3	2	4	220511
220612	ETICA	2	0	2	220415
220613	MERCADEO	2	0	1	220413 220414
220614	FINANZAS	2	2	3	220410 220510
220615	RELACIONES INDUSTRIALES	2	0	1	220513
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>					
220710	AUDITORIA FINANCIERA	2	2	3	220515 220614
220711	CONTABILIDAD PUBLICA	3	2	4	220610
220712	INFORMATICA III	2	2	3	220311 220613
220713	MACROECONOMIA	2	0	2	220414
220714	LABORATORIO CONTABLE II	1	5	3	220514 220610

220715	LEGISLACION BANCARIA Y DE SEGUROS	2	0	1	220610
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>					
220810	FINANZAS PUBLICAS	3	0	3	220614 220711
220811	LABORATORIO DE COSTOS	2	2	3	220611
220812	AUDITORIA DE SISTEMAS	2	2	3	220710 220712
220813	DERECHO TRIBUTARIO I	2	2	3	220610
220814	COMERCIO EXTERIOR	2	0	2	220613
220815	CONTABILIDAD COOPERATIVA	2	2	2	220714 ELEC
220816	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	2	2	2	220714 ELEC
220817	ELECTIVA PROFESIONAL I	2	2	2	220714
220818	INVESTIGACION	2	2	2	ELEC
<b>NOVENO SEMESTRE</b>					
220910	ANALISIS FINANCIERO	3	2	4	220614 220810
220911	REVISORIA FISCAL	4	0	4	220711
220914	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	3	0	3	220812
220915	DERECHO TRIBUTARIO II	2	2	3	220813
220916	CONTABILIDAD BANCARIA Y DE SEGUROS	2	2	2	220817 ELEC
220917	CONTABILIDAD DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS	2	2	2	220817 ELEC
220918	ELECTIVA PROFESIONAL II	2	2	2	220817
220919	CONTABILIDAD INTERNACIONAL	2	2	2	ELEC
<b>DECIMO SEMESTRE</b>					
221010	CONSULTORIO CONTABLE TRIBUTARIO	1	2	2	220915
221011	CONTROL INTERNO	4	0	4	220911
221012	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	2	2	3	220914
221013	DERECHO ADMINISTRATIVO	2	0	2	220914
221014	HISTORIA SOCIOECONOMICA DE COLOMBIA	2	0	2	220713 220910
221015	PRESUPUESTO	2	2	3	220610
221017	TRABAJO DE GRADO	0	0	0	

Fuente: Plan de Estudios de Contaduría Pública Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

**4.2.2. [Análisis nueva estructura curricular aprobada por el MEN en Octubre de 2013.](#)** La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña en su plan de renovación de registros calificados ha propendido por la reapertura del programa de Contaduría Pública, un área de estudio de gran demanda y que se ajusta a las necesidades sociales, económicas y culturales del entorno socio-económico y su área de influencia, logrando así nuevamente

el otorgamiento mediante Resolución No. 13873 del 08 de octubre de 2013 del Ministerio de Educación Nacional la oferta del programa de Contaduría Pública por parte de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña a partir del Primer Semestre del año 2014.

Estos nuevos profesionales se formarán con competencias que se ajustan a las necesidades y requerimientos de la sociedad a la cual prestan su servicio, con su formación integral, con un sentido crítico y analítico frente a las diversas situaciones que se presenten en el entorno económico cada vez más globalizado que exige la profesión y así contribuir al desarrollo empresarial y financiero nacional e internacional.

Por las razones anteriormente mencionadas el diseño del nuevo currículo académico se elaboró teniendo en cuenta todas estas exigencias y características que requieren una formación integral para el Contador Público y a su vez siendo coherente éste con el Enfoque Pedagógico Constructivista Social de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña; pero de igual manera considerando la importancia del componente de flexibilidad curricular en las diversas áreas y componentes de formación.

La estructura curricular se encuentra distribuida en tres áreas de formación así: Formación Básica, Profesional, Socio-Humanística y dentro de cada uno de éstas existen componentes que especifican y describen las áreas que son fundamentales para la construcción de conocimiento en la ciencia contable.

El comité curricular como responsable de las áreas y componentes de formación evaluará periódicamente que estos se ajusten a la demanda y requerimientos globales para que el profesional de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña sea competitivo en el mercado laboral y responda satisfactoriamente a las necesidades cambiantes que exige la globalización.

El nuevo pensum académico para el pregrado de Contaduría Pública contempla en su formación para el Área Profesional un componente denominado *Regulación (Auditoría y Control)* el cual brinda a los estudiantes los mecanismos de inspección, vigilancia y control, desarrollando habilidades y destrezas en el análisis de la información, dando como resultado informes que permitan la toma de decisiones en las organizaciones o entidades para el mejoramiento continuo; por lo anterior se propone que en el X semestre (electiva de regulación) se desarrolle el curso de Auditoría Forense.

Por otro lado este currículo académico cuenta con electivas disciplinares direccionadas a ofrecer cursos de profundización y actualización en una línea profesional específica teniendo en cuenta intereses y proyección del profesional diseñándose cuatro líneas de profundización: Desarrollo Sostenible, Gestión Pública, Contextos Globales y Gestión Tributaria las cuales serán estudiadas permanentemente la pertinencia y la actualización de las mismas por parte del Comité Curricular.

Teniendo en cuenta las áreas a estudiar dentro de cada electiva disciplinaria, las materias o componentes de Gestión Pública que comprende: Prevención y atención de desastres, Resolución de Conflictos, Políticas Públicas, Descentralización, Poderes Locales, Inversión Pública, Gerencia Social y Ética Pública; es la que de una u otra forma contempla la inclusión de Auditoría Forense, puesto que esta trata de proteger capitales públicos o privados, buscando las fuentes de desviación de fondos y salvaguardando erarios e inversiones, descubriendo crímenes de cuello blanco y evitando situaciones como el testaferrato, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

La Auditoría Forense como nueva disciplina de investigación en la búsqueda y detección de fraudes económicos y financieros, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y demás anomalías que atacan la integridad empresarial, social, financiera y económica de las organizaciones y entidades tanto del sector público como privado, se convierte en una herramienta fundamental para el Contador Público y que por las condiciones sociales y económicas del país se hace indispensable su implementación a través de profesionales idóneos y capacitados en esta disciplina.

Considerando las características de la malla curricular y del aporte que hace la Auditoría Forense al ejercicio profesional, al sector público y privado y a la comunidad en general la introducción de una electiva de este tipo, en el pensum académico que iniciará en el primer semestre de 2014 es pertinente y viable puesto que significa aporte académico e investigativo en el desarrollo integral y profesional del Contador Público de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Tabla 21. Nuevo pensum académico Contaduría Pública

ÁREAS DE FORMACIÓN	COMPONENTES DE FORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN						PROFUNDIZACIÓN PROFESIONAL FLEXIBLE			
		SEMESTRES						VII	VIII	IX	X
		I	II	III	IV	V	VI				
Ciencias Básicas (34 Cr.)	Matemáticas y Estadísticas	Fundamentos de Matemáticas	Matemáticas Aplicadas	Estadística Descriptiva	Estadística Inferencial	Métodos Cuantitativos					
	15	3	3	3	3	3					
	Ciencias Jurídicas	Fundamentos del Derecho y Constitución Política Colombiana	Legislación Comercial	Legislación Laboral y Seguridad Social			Electiva Jurídica				
	8	2	2	2			2				
	Economía			Fundamentos de Economía	Micro-economía	Macro-economía			Electiva Económica		
11			3	3	3			2			
Profesional (107 Cr.)	Contable y de Costos	Epistemología y Teoría Contable									
		3									
		Fundamentos Contables	Contabilidad de Activos	Contabilidad de Pasivos y Patrimonial	Estados Financieros	Contabilidad de Grupos Empresariales	Contabilidad Pública y Presupuesto Público				
	4	4	4	4	4	4					
	45					Gestión de Costos	Contabilidad de Costos	Laboratorio Contable y de Costos		Práctica Empresarial	
	Tributario							Derecho Tributario	Procedimiento Tributario		Consultorio Contable y Tributario
	10							3	3		4
	Finanzas				Matemáticas Financieras	Análisis Financiero		Administración Financiera y Valoración de Empresas			Electiva Financiera
	11				3	3		3			2
	Regulación						Auditoría Financiera	Auditoría Administrativa	Revisoría Fiscal		Electiva de Regulación
12						3	3	3		3	
Información TIC	Introducción a la Informática	Taller Contable Sistematizado	Tecnología de la Información y la Comunicación					Auditoría de Sistemas		Electiva en TIC	
11	2	2	2					3		2	

	Electivas Disciplinarias							Electiva Disciplinaria	Electiva Disciplinaria	Electiva Disciplinaria	Electiva Disciplinaria
	12							2	3	3	2
	De Formación Organizacional	Fundamentos de Administración	Gestión del Recurso Humano								Electiva en Formación Organizacional
	6	2	2								2
Socio Humanística (19 Cr.)	Comunicación	Expresión Oral y Escrita									
	3	3									
	Humanidades				Electiva en Humanidades		Electiva en Artes y Humanidades		Ética y RSE		
	6				2		2		2		
Investigación				Introducción a la Investigación	Metodología de la Investigación		Formulación y Evaluación de Proyectos		Electiva en Investigación		Trabajo de Grado
	10			2	2		2		2		2
<b>CENTRO DE IDIOMAS</b>											
<b>CURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>											
<b>FORMACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE (ELECTIVAS) 30 CREDITOS – 19%</b>											
<b>FORMACIÓN CURRICULAR OBLIGATORIA 130 CREDITOS – 81%</b>											

### Convenciones Plan Curricular del Programa de Contaduría Pública Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

	Área de Formación Básica
	Área de Formación Profesional
	Área de Formación Socio Humanística
	Formación Curricular Flexible (Electivas)
	Fundamentación (Del I al VI Semestre)
	Profundización Profesional Flexible

Fuente. Plan de Estudios de Contaduría Pública Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

#### **4.3. DESARROLLO DEL CONTENIDO CURRICULAR PARA LA INCLUSIÓN DE LA FORMACIÓN EN AUDITORIA FORENSE PARA EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA.**

Teniendo en cuenta el problema de investigación y la manifestación por medio de las encuestas aplicadas a los docentes Contadores Públicos, los estudiantes de IX y X semestre Universidad Francisco de Paula Santander y las declaraciones hechas por los fiscales del Municipio de Ocaña y por otra parte considerando la reapertura de esta carrera profesional y el pensum académico propuesto para el desarrollo integral del futuro profesional; la inclusión de la Electiva en Auditoria Forense se hace necesaria y se convertirá en otra disciplina de estudio y profundización para el estudiantado que ingrese al programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Motivo de todas estas presunciones y el objetivo primordial de este proyecto de grado se requiere estructurar el contenido programático de la Electiva en Auditoria Forense que contenga de una forma objetiva todos los temas que brinden al estudiante la capacidad de reconocer cuando se requiere la realización de este tipo de Auditoria, como debe ejecutarse e identificar de forma idónea la tipología del fraude y ser un auxiliar de la justicia en la solución oportuna de los conflictos y los perjuicios que esta ocasiona a los entes económicos y a la sociedad en general, y a su vez considerando la necesidad de éste profesional para el desarrollo social y económico del País focalizarse para una posible Especialización en esta disciplina que lo vincule tanto al sector público como privado.

Tabla 22. Contenido Programático electiva profesional en Auditoria Forense.

### **CONTENIDO PROGRAMATICO**

**FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS**

**DEPARTAMENTO: CONTABLE Y FINANCIERO**

**PROGRAMA ACADÉMICO: CONTADURIA PUBLICA**

<b>1. DATOS GENERALES</b>			
<b>Asignatura:</b>	AUDITORIA FORENSE (ELECTIVA DE REGULACIÓN)		
<b>Eje de Formación:</b>	Regulación	<b>Código:</b>	
<b>IHS:</b>	3	<b>Número de Créditos:</b>	3
<b>Horas de Trabajo Presencial:</b>	3	<b>Horas de Trabajo Independiente:</b>	6
<b>Periodo Académico:</b>		<b>Fecha Última Actualización:</b>	Proyecto de Grado
<b>Docente:</b>			
<b>Correo electrónico:</b>			

## **2. PRESENTACION**

La Auditoria Forense, como herramienta de regulación e investigación en la consecución de soluciones óptimas y oportunas por causas de fraude, corrupción, desmanes financieros y económicos, lavado de activos, entre otros casos anómalos que afectan al sector público y privado colombiano y mundial se hace indispensable y necesaria en el desarrollo de economías cada día más globalizadas y que reproduce actores que están a la acechanza de capitales y la búsqueda del dinero fácil.

Con base en lo anterior esta modalidad de investigación requiere profesionales idóneos, sagaces y preocupados por la disminución de estos crímenes financieros y que a su vez conozcan de primera mano información de relevancia y que signifique evidencia suficiente y sustentable para diagnosticar y ser auxiliares de la justicia en la disminución de dichas transgresiones contra los erarios públicos y capitales privados.

## **3. JUSTIFICACION**

Cada día son más los retos que tienen los empresarios, administradores y en general todas aquellas personas que son las encargadas de resguardar, dirigir todas y cada una de estas empresas, entes, organizaciones, entre otros; uno de estos desafíos es el de mantener incólume su accionar y el de cada uno de los empleados a su cargo, que estos no se vean implicados en casos que conlleven al detrimento del capital por medios como el fraude, la corrupción y demás crímenes económicos de las empresas que dirigen.

Por otra parte, según la última encuesta realizada por KPMG Colombia en 2013 el 70% de los crímenes económicos han sido realizados por empleados de las propias compañías y el costo estimado por dichos crímenes asciende a \$ 3.600 millones de dólares, es decir, el 1% del PIB nacional, considerando que 7 de cada 10 empresas que operan en el país han padecido cuando menos un fraude en los últimos 12 meses.

Considerando todos estos datos y circunstancias se hace indispensable que los programas de Contaduría Pública den un esbozo de lo que es la Auditoria Forense y su aplicabilidad en el desarrollo empresarial y la importancia que tiene esta especialidad como apoyo a la justicia en procura de la disminución de todos estos crímenes con una economía y finanzas saneadas, libres de corrupción.

El curso tiene el propósito de capacitar al estudiante en los conceptos básicos de la Auditoria Forense, el Derecho Penal, las tipologías de fraude, las herramientas e instrumentos para la prevención del fraude y los crímenes económicos, los perfiles usados en la práctica y técnicas de entrevista del Auditor Forense y casos prácticos que permitan conceptualizar de una mejor forma y más comprensible los conocimientos adquiridos.

## **4. OBJETIVO GENERAL**

Brindar al estudiante las bases conceptuales y herramientas generales aplicadas a la ejecución de la Auditoria Forense en el contexto nacional del delito financiero, el fraude, la corrupción y demás prácticas que atentan contra el desarrollo social y económico de

los diversos entes públicos y privados y enmarcar la responsabilidad de este auxiliar de la justicia en la aplicación de esta Auditoria y las buenas prácticas.

#### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar los conceptos básicos para la comprensión del marco histórico, social, económico y legal de la Auditoria Forense.
- Dar a conocer las bases conceptuales para la prevención y detección del fraude, la corrupción y demás prácticas ilegales y desleales a partir del sistema de control interno.
- Identificar los diversos perfiles usados para la práctica del fraude y la metodología usada en el proceso investigativo para el soporte de información suficiente y competente.
- Conceptualizar y desarrollar casos prácticos de Auditoria Forense enfocada a la investigación, detección del fraude y corrupción.

#### 5. CONTENIDOS

UNIDAD TEMATICA	TEMAS	IH. SEMESTRAL
<b>UNIDAD I: ASPECTOS PRELIMINARES Y LEGALES DE LA AUDITORIA FORENSE</b>	Concepto, objetivo, características y alcance de la Auditoria Forense	10 HORAS
	Contexto internacional y nacional de la Auditoria Forense	
	La Auditoria Forense y su aplicación en la Justicia	
	Conceptos básicos de Derecho Penal	
	Marco General del Sistema Penal Acusatorio	
	Fraude y corrupción en Colombia	
<b>UNIDAD II: ESTRUCTURA DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE</b>	Tipologías de fraude	10 HORAS
	Fraude y corrupción: Concepto, estadísticas	
	Herramientas para la prevención del fraude	
	Herramientas para la detección del fraude	
	Control Interno en la prevención del fraude	
	Taller de identificación de riesgos en el fraude	
<b>UNIDAD III: ANALISIS CONDUCTUAL FORENSE</b>	Generalidades de sicología jurídica y forense	10 HORAS
	Sicología Forense en la investigación de delitos financieros	
	Análisis y conductas fraudulentas	
	Perfil del delincuente y del criminal de cuello blanco	
	El proceso investigativo	
	Talleres y estudios de caos	
<b>UNIDAD IV: METODOLOGIA DE LA</b>	<b>PLANEACION</b>	12 HORAS
	Fases de la Auditoria Forense	
	Análisis del caso	

<b>AUDITORIA FORENSE</b>	Evaluación de riesgo del caso	
	Preparación de programas y procedimientos de auditoria	
	<b>EJECUCION</b>	
	Técnicas de recolección de evidencia	
	Análisis	
	Recopilación pericial de pruebas	
	Valoración de las pruebas	
	Análisis de evidencia no financiera	
	Preservación y entrega	
	Conclusiones	
	<b>REPORTE</b>	
	Informe y comunicación de resultados	
	Reportes a partes interesadas	
<b>UNIDAD V: ESTUDIOS DE CASOS: PRACTICAS ANTI FRAUDE</b>	Corrupción	6 HORAS
	Malversación de Activos	
	Las practicas según el rol del Auditor Forense	
	Desempeño en el tribunal	
	Talleres y estudios de casos	
<b>6. COMPETENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentación básica en la que se sustenta la Auditoria Forense</li> <li>• Aplicación mediante casos prácticos para conceptualizar de forma más idónea la complejidad de la Auditoria Forense y su importancia para el desarrollo macroeconómico empresarial.</li> <li>• Identificación de las tipologías del fraude y los diversos actores o perpetradores de los variados crímenes que se presentan tanto en el sector público como privado de la economía.</li> </ul>		

<b>7. METODOLOGIA</b>
<p>Proporcionar a los alumnos bibliografía y textos de casos prácticos relacionados con el curso electivo, procurando la participación activa de estos, en la resolución de casos prácticos y aportes que redunden en el fortalecimiento de esta modalidad investigativa tan relevante y que le brinda al profesional de la Contaduría Pública otro ámbito de aplicación en su perfil.</p> <p>Con lo anterior se desarrollarán mediante lo siguiente:</p> <p>Exposición de elementos y características de cada tema por parte del docente con la participación permanente de los estudiantes.</p> <p>Lectura y discusión sobre los diferentes temas y sub-temas desarrollados en el curso entre el docente y los estudiantes.</p> <p>Desarrollo de ejercicios y talleres prácticos.</p>

Asesoría y orientación sobre los diferentes temas por parte del Docente.

Utilización de los recursos que facilita la Universidad, como tablero, biblioteca, hemeroteca, bases de datos, salas de audiovisuales y demás recursos necesarios.

## **8. EVALUACION**

De conformidad con el Estatuto Estudiantil vigente , la ponderación de la evaluación será el resultado del promedio de la sumatoria de todos los ejercicios académicos, tanto en lo referido al 70% como al 30% de la evaluación final, de la siguiente manera:

La nota definitiva de la asignatura se determinará con base en los siguientes actos evaluativos:

- **QUIZZ:** Se hará la valoración de la comprensión de los objetivos específicos de una clase mediante exámenes cortos y frecuentes.
- **EXPOSICION:** Se hará una valoración de la organización de la exposición, del manejo de ayudas audiovisuales, del seguimiento del debate en clase y de las conclusiones a las que se llegue.
- **TALLERES:** Se hará una valoración de la comprensión de los conceptos relacionados con los objetivos específicos, manejados en grupos de trabajo.
- **PARCIAL:** Se valorará la comprensión de los objetivos relacionados con los temas desarrollados a través de las unidades.
- **EXAMEN FINAL:** Se valorará la comprensión de los objetivos generales de la asignatura, por lo que se hará énfasis en la utilización integral de todos los conceptos y temas vistos durante el semestre.

La ponderación de las anteriores evaluaciones será como se define a continuación:

- Dos parciales con una ponderación del 23,33% cada uno.
- Quices, Exposiciones y Talleres con una ponderación del 23,33%

Examen Final, con una ponderación del 30%.

## **9. BIBLIOGRAFIA Y CIBERGRAFIA**

Ayala Vela, Horacio. El contador forense 1a ed. Legis. 2008

Cano Castaño, Miguel. Auditoria forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos 2a. ed. Ecoe Ediciones. 2004

Estupiñán Gaitán, Rodrigo. Control interno y fraudes: con base en los ciclos transaccionales análisis de informe COSO I y II 2a. ed. Ecoe Ediciones. Colombia, 2012.

Ferreirós, Estela Milagros. El fraude y sus consecuencias jurídicas 1a ed. Ediciones La

Rocca. 2007

Gaitán Puentes, Luis Francisco. El lavado de activos en el financiamiento de las campañas electorales colombianas 1a ed. Procuraduría General de la Nación. 2008

Hernández Quintero, Hernando Antonio. Los delitos económicos en la actividad financiera 3a ed. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. 2005

Lugo C., Danilo. Auditoría financiera forense en la investigación de: delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo 3a ed. Ecoe Ediciones. 2008

Saccani, Raúl Ricardo. Tratado de auditoria forense la investigación y prueba de los delitos de cuello blanco. La Ley. 2012

Sintura, Francisco. Sistemas de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo 1a ed. Legis. 2011

<b>ELABORÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
<b>DOCENTE</b>	<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO</b>

Fuente. Autor

## 5. CONCLUSIONES

Luego de realizar las entrevistas a los funcionarios de Fiscalía General de la Nación del Municipio de Ocaña y las encuestas a los estudiantes de IX y X semestre, docentes Contadores Públicos y egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, en el que se realizó un análisis oportuno de cada una de éstas, evidenciándose el conocimiento que tienen en Auditoría Forense, la forma en que se obtuvieron dicho conocimiento, el interés por esta disciplina y la necesidad de incluir una electiva profesional en esta área en el pensum académico del programa, teniendo en cuenta además el deseo de preparación también a nivel de posgrado en esta especialidad.

Mediante la ejecución de los análisis de las estructuras curriculares del programa antiguo y del que se ofertará a partir del primer semestre del año 2014 dejan como resultado lo necesario e importante que es desarrollar el contenido curricular mediante de una electiva en Auditoría Forense para su inclusión en la nueva malla curricular ofertada por el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Para dar respuesta al tercer objetivo específico se elaboró un contenido programático para la electiva profesional en Auditoría Forense que contiene unidades temáticas que brindarán al estudiante esbozos, conceptos y casos que le permitan comprender de una forma precisa las primeras conceptualizaciones acerca de esta área y sumergirlo en el ambiente investigativo contable que requiere un Auditor Forense.

Con la realización de las actividades anteriores se dio cumplimiento con el objetivo general del presente trabajo de grado encauzado a la inclusión de electivas profesionales que estén acordes con los requerimientos y problemáticas actuales y contextualizadas bajo un marco de internacionalización, teniendo en cuenta a su vez que puede servir de guía para la formulación de otras electivas profesionales pertinentes con la formación integral del Contador Público.

## **6. RECOMENDACIONES**

Se le recomienda al programa de Contaduría Pública y al Comité Curricular de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña crear una electiva profesional en Auditoría Forense teniendo en cuenta los parámetros del nuevo pensum académico que responda a las problemáticas y a las necesidades actuales de sus estudiantes, de la academia y de la sociedad en la cual presta sus servicios, teniendo en cuenta siempre la idoneidad, el perfil y la integralidad de la figura del Contador Público tanto para el sector público como privado.

Igualmente, teniendo en cuenta que la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña se encuentra en la constante búsqueda de la excelencia académica debe apoyarse en la formulación de programas a nivel de posgrados que le permitan una preeminencia regional y nacional; para lo cual se recomienda al programa de Contaduría Pública el desarrollo de la especialización en Auditoría Forense, siendo ésta una disciplina indicada para la detección, prevención y corrección de fraudes económicos y financieros, de cuello blanco, lavado de activos y demás anomalías, teniendo en cuenta la problemática a nivel regional y nacional que se ha presentado debido a todos estos flagelos del erario público y capitales privados.

Así mismo, las manifestaciones realizadas por los diversos actores encuestados y entrevistados en el presente trabajo de grado permiten que la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña a través del Programa de Contaduría Pública formule otro tipo de formación como diplomados, seminarios o capacitaciones mediante conversatorios que le permitan a todos los interesados en esta área conocer, aprender y conducir tan importante procedimiento.

## BIBLIOGRAFIA

Arias, Fidias G. 2004. *El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela: Episteme, 2004.

Castro, R. “Auditoria Forense” en Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria, No. 13, p. 155-185.

Estupiñan G. Rodrigo y Cano C. Miguel A. (2006) Control interno y fraude. Bogotá. ECOE Ediciones.

Guerrero Jimenez, Juan Manuel. *Especialización en Auditoría Forense*. [ed.] Universidad Externado de Colombia. Bogota : s.n., Apuntes Contables, Vol. 11, págs. 13-21.

Holmes, A. W. (1999) Auditoria. México: Unión Tipográfica Hispanoamericana.

IFAC. International Federation of Accountants. Handbook of international. Auditing, Assurance, and Ethics Pronouncements, 2006. p. 125.

IFAC (2005) Manual Internacional de Pronunciamientos de auditoría y aseguramiento. Lima. Editado por la Federación de Colegios de Contadores del Perú.

Orjuela, R. *La contribución del Contador Público en la erradicación de la corrupción*. [ed.] Universidad Externado de Colombia. Bogota : s.n., Apuntes Contables, Vol. III, págs. 7-24.

Panéz Meza, Julio. (1986) Auditoria Contemporánea. Lima: Iberoamericana de Editores SA.

Uribe Vélez, Álvaro. Nueva constitución política de Colombia. Capitulo II. De los derechos sociales, económicos y culturales. Editorial unión Ltda. Bogotá Colombia. 2007. p. 89.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRONICAS

Cardenas Gil, Luz Marina y Becerra Rodriguez, Ana Marcela. Gerencie.com. *Gerencie.com*. [En línea] [Citado el: 25 de 02 de 2013.] <http://www.gerencie.com/auditoria-forense.html>.

interamericanusa. *interamericanusa*. [En línea] [Citado el: 15 de 02 de 2013.] <http://www.interamericanusa.com/articulos/Leyes/Ley-Sar-Oxley.html>.

Lugo, Danilo. Psychology & Criminal Justice Logistic and Intelligence Analysis. Auditoria Forense. [online]. Actualizado en el 2009. [citado el 15 de enero de 2013]. Disponible en Internet En: <http://www.interamericanusa.com/articulos/Auditoria/Audt-For-Art.htm>. p. 1 de 15.

# **ANEXOS**

**Anexo A.** Encuesta a los estudiantes de IX Y X semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA**  
**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE IX Y X SEMESTRE DE LA**  
**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA**

**OBJETIVO:** Determinar la importancia de la incorporación dentro de la estructura curricular electivas profesionales como la Auditoria Forense en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

**DATOS DEL ENCUESTADO:**

Nombres y Apellidos del Encuestado \_\_\_\_\_  
Semestre \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS:**

1. ¿Ha escuchado o posee algún conocimiento sobre Auditoria Forense?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

2. Si en la pregunta anterior contesto sí, ¿De qué forma obtuvo su conocimiento?

Internet \_\_\_\_

Alguien le comento \_\_\_\_

Investigación o estudios \_\_\_\_

Otros \_\_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

Teniendo en cuenta que la Auditoria Forense es una disciplina que se encarga de investigar delitos financieros, contables y económicos y de apoyar a la justicia en la búsqueda de fraudes, corrupción, entre otros flagelos que afectan a la sociedad.

3. ¿Le gustaría tener algún conocimiento más profundo acerca de la Auditoria Forense?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

4. Con el desarrollo del nuevo pensum académico y del perfil integral del Contador Público ¿Considera pertinente ofertar la electiva en Auditoria Forense dentro de la formación profesional?

Sí \_\_\_

No \_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

---

5. ¿Le gustaría que la Universidad Francisco de Paula Santander ofreciera alguna otra modalidad de estudio sobre Auditoria Forense?

Seminarios \_\_\_

Conversatorios \_\_\_

Diplomados \_\_\_

Especialización \_\_\_

Otros \_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

**Gracias por su colaboración**

**Anexo B.** Encuesta a Contadores Públicos docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA**

**ENCUESTA DIRIGIDA A CONTADORES PÚBLICOS DOCENTES DE LA  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA**

**OBJETIVO:** Determinar la importancia de la incorporación dentro de la estructura curricular electivas profesionales como la Auditoria Forense en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

**DATOS DEL ENCUESTADO:**

Nombres y Apellidos del Encuestado \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS:**

1. ¿Tiene usted algún conocimientos obre Auditoria Forense?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

2. Si en la pregunta anterior contesto si, ¿De qué forma se enteró?

Internet \_\_\_\_

Alguien le comento \_\_\_\_

Otros \_\_\_\_

Investigación o estudios \_\_\_\_

Su trabajo lo exige \_\_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Conoce la relevancia que actualmente tiene el Auditor Forense en el desarrollo económico, financiero, social y legal del país?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

4. ¿Le gustaría profundizar o tener más conocimientos acerca de la Auditoria Forense?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. Teniendo en cuenta las características del nuevo pensum académico y del perfil integral del Contador Público, ¿Considera pertinente que el programa de Contaduría oferte la electiva en Auditoria Forense dentro de la formación profesional?

Si \_\_\_\_  
No \_\_\_\_

6. ¿Le gustaría que la Universidad Francisco de Paula Santander ofreciera alguna otra modalidad de estudio sobre Auditoria Forense?

Seminarios ____	Conversatorios ____
Diplomados ____	Especialización ____
Otros ____	¿Cuál? _____

7. Si la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña ofreciera un posgrado en modalidad especialización en Auditoria Forense ¿Usted se capacitaría en él?

Si \_\_\_\_  
No \_\_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Gracias por su colaboración

**Anexo C.** Encuesta a Contadores Públicos egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander-Ocaña



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA**

**OBJETIVO:** Determinar la importancia de la incorporación dentro de la estructura curricular electivas profesionales como la Auditoria Forense en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

**DATOS DEL ENCUESTADO:**

Nombres y Apellidos del Encuestado \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS:**

1. ¿Tiene usted algún conocimiento sobre Auditoria Forense?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

2. Si en la pregunta anterior contesto si, ¿De qué forma se enteró?

Internet \_\_\_\_

Investigación o estudios \_\_\_\_

Alguien le comento \_\_\_\_

Su trabajo lo exige \_\_\_\_

Otros \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

3. ¿Conoce la relevancia que actualmente tiene el Auditor Forense en el desarrollo económico, financiero, social y legal del país?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

4. ¿Le gustaría profundizar o tener más conocimientos acerca de la Auditoria Forense?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Le gustaría que la Universidad Francisco de Paula Santander ofreciera alguna modalidad de estudio sobre Auditoria Forense?

Seminarios \_\_\_\_

Conversatorios \_\_\_\_

Diplomados \_\_\_\_

Especialización \_\_\_\_

Otros \_\_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

6. Si la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña ofreciera un posgrado en modalidad especialización en Auditoria Forense ¿Usted se capacitaría en él?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Gracias por su colaboración

**Anexo D.** Entrevista al Doctor Juan Carlos Pacheco Funcionario de la Fiscalía General de Ocaña



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA**

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL DOCTOR JUAN CARLOS PACHECO FISCAL SECCIONAL TERCERO DE LA FISCALIA DE OCAÑA**

**OBJETIVO:** Determinar la importancia de la incorporación dentro de la estructura curricular electivas profesionales como la Auditoria Forense en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

1. ¿Tiene usted conocimiento de la Auditoria Forense como herramienta investigativa y de información financiera?

Sí

2. ¿Qué causas pueden dar origen a la aplicación de una Auditoria Forense?

Todos aquellos delitos contemplados en el código penal; por ejemplo una denuncia por lavado de activos, por evasión de impuestos sería aplicable la auditoria forense.

3. ¿Es alta la incidencia de denuncias sobre Auditoria Forense en el municipio de Ocaña?

Históricamente no son muchos los casos o denuncias sobre Auditoria Forense, pero en los últimos años, se ha venido despertando la conciencia de las personas sobre la importancia de judicializar este tipo de crímenes que afectan el erario público y los capitales privados de las empresas.

4. ¿Se ha llevado alguna denuncia de Auditoria Forense en Ocaña?

A la fecha si se han presentado denuncias sobre Auditoria Forense pero lamentablemente la Fiscalía del municipio de Ocaña no cuenta con un profesional idóneo que lleve este tipo de proceso y ocasiona un letargo nefasto en la resolución del conflicto, como lo ocurrido con el caso de la institución de Liga de Lucha contra el Cáncer que lleva 3 meses esperando una solución oportuna y satisfactoria en la mitigación del fraude y los delitos económicos.

5. ¿Cuál considera usted que es el profesional indicado para la realización de este tipo de auditoria?

Un Contador Público especializado en Auditoria Forense.

6. ¿En qué momento solicitan ustedes al Contador Público para la realización de una Auditoria Forense?

En la institución (fiscalía) se utilizan los servicios del Contador Público como perito experto o como investigador en los procesos; pero eso no se maneja acá en Ocaña, eso lo hacen Contadores Públicos de Cúcuta; por lo tanto si se necesita ese servicio o ese apoyo del Contador Público en estos procesos penales lo hace el funcionario de Cúcuta.

7. ¿Conoce usted la ley que certifica al Contador Público como Auditor Forense en un proceso penal?

La ley 906 de 2004

8. ¿Qué tan importante sería para la fiscalía de Ocaña contar con un Auditor Forense?

De gran relevancia puesto que se agilizarían los procesos en esta materia y la fiscalía del municipio tendría un mayor grado de autonomía pues no se trasladarían estos casos a la ciudad de Cúcuta y se estaría fortaleciendo las funciones de la institución y la vinculación de profesionales con competencias pertinentes para el desarrollo y la resolución de conflictos fraudulentos.

**Anexo E.** Entrevista al Doctor José Rubén Rodríguez, Funcionario de la Fiscalía de Ocaña



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA**

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL DOCTOR JOSE RUBEN RODRIGUEZ FISCAL  
COORDINADOR DE LA FISCALIA DE OCAÑA**

**OBJETIVO:** Determinar la importancia de la incorporación dentro de la estructura curricular electivas profesionales como la Auditoria Forense en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

1. ¿Tiene usted conocimiento de la Auditoria Forense como herramienta investigativa y de información financiera?

Sí

2. ¿Qué causas pueden dar origen a la aplicación de una Auditoria Forense?

Crímenes de índole económico y financiero, fraudes, lavado de activos, financiación del terrorismo, testaferrato y demás tipificados en el código penal.

3. ¿Es alta la incidencia de denuncias sobre Auditoria Forense en el municipio de Ocaña?

Estos crímenes por lo general se mantienen ocultos por temor pues muchas veces se encuentran implicadas personas que ostentan el poder y los posibles denunciadores son intimidades, pero actualmente se ha visto la importancia de denunciar todos estos crímenes que afectan el erario público y privado.

4. ¿Se ha llevado alguna denuncia de Auditoria Forense en Ocaña?

Si se han presentado denuncias sobre casos que pueden ser procesados mediante una Auditoria Forense pero lamentablemente estos son llevados en Cúcuta, puesto que en la Fiscalía del municipio no se cuenta con el profesional.

5. ¿Cuál considera usted que es el profesional indicado para la realización de este tipo de auditoria?

Puede ser realizada por un Contador Público o Abogado especialista en Auditoria Forense.

6. ¿En qué momento solicitan ustedes al Contador Público para la realización de una Auditoria Forense?

Cuando se requieren hacer investigaciones en las que estos profesionales son los más competentes y capacitados como asuntos de corte económico y financiero y aquellos que de una forma u otra atentan contra estos aspectos.

7. ¿Conoce usted la ley que certifica al Contador Público como Auditor Forense en un proceso penal?

El Sistema Penal Acusatorio ley 906 de 2004, a través de la oralidad requiere de consultores especialistas y peritos que manejen con destreza, conocimientos sobre Contaduría sobre procedimientos judiciales y de investigación, que les permitan orientar el manejo de la prueba en los procesos por lavado de activos, enriquecimiento ilícito, desfalco, malversación, colusión y narcotráfico entre otros. La participación de un Contador Forense en el juicio oral presentando de manera magistral la prueba forense tanto en la acusación como en la defensa ha sido la piedra fundamental para ganar o perder un proceso.

8. ¿Qué tan importante sería para la fiscalía de Ocaña contar con un Auditor Forense?

De gran importancia puesto que estaríamos evitando pasos y demoras en los diversos procesos concernientes a esta rama y lo más importante se estarían mejorando los servicios y la calidad de este con la incorporación de profesionales idóneos para la resolución de cualquier conflicto anómalo.